

**Decimoséptimo período de sesiones**

La Haya, 5 a 12 de diciembre de 2018

**Nombramiento de los miembros del
Comité Asesor para las Candidaturas****Nota de la Secretaría de la Asamblea**

1. En el apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma se dispone lo siguiente:

“c) La Asamblea de los Estados Partes podrá decidir que se establezca un comité asesor para las candidaturas. En ese caso, la Asamblea de los Estados Partes determinará la composición y mandato del comité.”

2. En virtud de la resolución ICC-ASP/10/Res.5, la Asamblea estableció un Comité Asesor para las Candidaturas de Magistrados. En el mandato¹ del Comité Asesor se estipula que:

“El Comité debería tener nueve miembros, que sean nacionales de Estados Partes, designados por la Asamblea de los Estados Partes por consenso y por recomendación de la Mesa de la Asamblea, hecha también por consenso, y reflejar en su composición los principales sistemas jurídicos del mundo y una representación geográfica equitativa, así como una representación equilibrada de ambos géneros, basándose en el número de los Estados Partes del Estatuto de Roma.”²

3. En su tercera reunión, el 29 de enero de 2018, la Mesa fijó un período de presentación de candidaturas de 12 semanas, del 6 de junio al 28 de agosto de 2018 (hora central europea). Se solicitó a los Estados interesados que expusieran los requisitos necesarios que reunían los candidatos según lo establecido en el mandato del Comité Asesor.

4. Dado que el número de candidatos fue inferior al número de escaños al término del período para la presentación de candidaturas, y en razón de que no todos los grupos regionales habían presentado candidatos, la Mesa prorrogó el período de presentación de candidaturas en tres ocasiones: hasta el 11 de septiembre, luego hasta el 25 de septiembre y finalmente hasta el 9 de octubre de 2018 (hora central europea), respectivamente. Al término del período para la presentación de candidaturas, el 9 de octubre de 2018, se había designado a ocho candidatos para los nueve puestos asignados en el Comité Asesor.

5. En su reunión del 29 de enero de 2018, la Mesa había decidido establecer un grupo de trabajo para la Mesa, compuesto por un miembro de cada grupo regional que se encargará de seleccionar a nueve candidatos para la presentación de candidaturas ante la Mesa y la elección de la Asamblea, así como de garantizar que se cumplan los requisitos estipulados en el mandato del Comité.

¹ Informe de la Mesa sobre el establecimiento de un Comité Asesor para las candidaturas de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/36), anexo.

² *Ibid.*, párr. 1.

6. Dado que el grupo de trabajo de la Mesa antes mencionado no parecía ser factible, bajo la dirección del Presidente de la Asamblea, el 15 de noviembre de 2018 la Mesa decidió considerar y evaluar a los ocho candidatos a miembros del Comité Asesor para las Candidaturas, y presentar su informe.
7. Las recomendaciones de la Mesa están reflejadas en el informe de la Mesa sobre el Comité Asesor para las Candidaturas (ICC-ASP/17/21).
8. Las candidaturas recibidas por la Secretaría de la Asamblea están incluidas en el anexo a la presente nota.

Anexo

Listado alfabético de candidatos (con exposición de los requisitos que reúnen)

Índice

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Página</i>
1. Barrak Binhamad, Ahmad Mohammad (Estado de Palestina)	3
2. Bîrsan, Corneliu (Rumania).....	9
3. Cotte, Bruno (Francia)	15
4. Fulford, Adrian (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	19
5. Kambuni, Lucy Muthoni (Kenya)	22
6. Monageng, Sanji Mmasenono (Botswana)	29
7. Rodríguez Veltzé, Enrique Eduardo (Bolivia).....	36
8. Steiner, Sylvia Helena de Figueiredo (Brasil)	38

1. Barrak Binhamad, Ahmad Mohammad (Estado de Palestina)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Representación Permanente del Estado de Palestina ante la Corte Penal Internacional saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes ante la Corte Penal Internacional, y tiene el honor de informar que el Gobierno del Estado de Palestina ha decidido nombrar al Dr. Ahmad Barrak, Fiscal General de Palestina como candidato a miembro del Comité Asesor para las Candidaturas de magistrados del grupo de Estados de Asia Pacífico.

Exposición de méritos

Fiscal General del Estado de Palestina

Antecedentes personales

Nacionalidad: palestina
 Sexo: masculino
 Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1970
 Lugar de nacimiento: Egipto

Grados académicos y cualificaciones

Doctorado en derecho penal de la Universidad de El Cairo, Egipto, 2009, obteniendo una calificación de “muy buena”.

Máster en derecho consuetudinario de la Universidad de El Cairo, Egipto, 2004

Bachiller en derecho de la Universidad de El Cairo, Egipto, 1992

Diploma en ciencias judiciales de la Universidad de El Cairo, ocupando el primer lugar de su clase, fue distinguido con el premio de excelencia académica en 2004.

Diploma en derecho consuetudinario de la Universidad de Tanta, obteniendo una calificación de “muy buena” en 2005.

Diploma de educación secundaria de la Escuela Secundaria de Al-Maadi, Egipto, 1988

Experiencia laboral

Fiscal General del Estado de Palestina, 2016

Fiscal General Adjunto del Estado de Palestina, 2012-2016

Fiscal jefe, Departamento de Formación Judicial de la Fiscalía General, Ministerio Público Palestino – Ramallah – Palestina, 2010-2012

Ministerio Público en lo Civil, 2009

Ministerio Público palestino, Ramallah – Palestina, 2010

Fiscal jefe – Ministerio Público de Belén – Palestina, 2008-2009

Fiscal jefe – Ministerio Público de Jericó – Palestina, 2008

Fiscal jefe – Ministerio Público de Jenín – Palestina, 2006-2007

Fiscal jefe – Qalqilya – Salfit- Palestina, 2002-2006

Ministerio Público en lo Civil, Nablus, 2000-2002

Fiscal General Militar para las provincias del norte de Cisjordania, 1994-2000

Abogado en ejercicio en la República Árabe de Egipto, miembro de la Asociación de Abogados de Egipto, 1992-1994

Profesor y catedrático en universidades palestinas (Universidad palestina de Ahliya, Universidad de Birzeit, Universidad Nacional de An-Najah, Colegio Universitario Moderno, Instituto Judicial Palestino), 2008

Logros académicos (Publicaciones, investigaciones, revisiones):

Libros

Justicia restaurativa juvenil y mediación penal como modelo, Editorial Al-Shamil, Palestina, 2017

Publicación titulada “Principles of Criminal Procedures in Palestinian Law, two parts” (Principios en torno a procedimientos penales en el derecho palestino, dos partes”, 2013

Publicación titulada “The Principles of the General Section in the Palestinian Penal Legislation” (Principios estipulados en las disposiciones generales de la legislación penal palestina), 2013

Publicación titulada “Enforcing the Criminal Penalty in the Palestinian Legislation” (Aplicación de la sanción penal en la legislación palestina), Dar Al-Thaqafa, Amman, Estudio Analítico, 2015

Publicación titulada “Voluntary Penalty in the Islamic Sharia and Contemporary Criminal Systems” (Sanción voluntaria en la Sharia o ley islámica y los sistemas penales contemporáneos), estudio comparativo, Dar Al-Nahda, El Cairo, 2009

Investigaciones

Investigación revisada por homólogos, titulada “Legislative Confrontation of Cybercrimes in Palestine: between Reality and Expectation” (Confrontación legislativa en torno a delitos cibernéticos en Palestina: entre la realidad y las expectativas), Revista de la Universidad de Al-Azhar, Volumen 9, edición especial, Franja de Gaza, Palestina, 2017

El delito de nepotismo en el derecho palestino, Publicaciones de la Fundación Aman, Ramallah, Palestina, 2014

Delitos de corrupción entre el texto que habla de la problemática y la aplicación práctica - Publicaciones de la Fundación Aman, Ramallah, Palestina, 2014

Sistema judicial informal en Palestina: Intervenir y reformar, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012

Sistema judicial informal y su influencia en la justicia juvenil, con el apoyo de Terre-Des Hommes, 2012

Explicación sobre arbitraje en litigios civiles, su naturaleza jurídica y el tribunal competente, especializado en esta materia, en la Gaceta de Constitucionalidad del Arbitraje, Ramallah, noviembre de 2009, publicada por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

Estudio crítico sobre justicia juvenil durante la etapa inicial de investigación en la Gaceta de Justicia y Poder Judicial, publicado en Ramallah en abril de 2009 por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

El arte de alegar en causas penales en la Gaceta de Justicia y Derecho, publicado en Ramallah en octubre de 2008 por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

Crímenes de secuestro, publicado en Ramallah en abril de 2008 por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

Interrogar al acusado y oír a los testigos en causas penales, publicado en Ramallah en septiembre de 2007 por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

El crimen de violación del carácter sagrado de la Mesquita de Al-Aqsa desde la perspectiva del derecho penal internacional, publicado en el periódico de Al-Quds el 23 de diciembre de 2009, y en el sitio web de la Fiscalía Pública.

Aplicación de penas a la luz de la política moderna de penalización, publicada en Ramallah en abril de 2007 por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

Sanción voluntaria en la Sharia islámica y los sistemas penales contemporáneos, Gaceta de Justicia y Derecho, publicada en Ramallah en diciembre de 2006 por el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA).

Estatuto de limitación en causas penales en el Código de Procedimiento Penal Palestino No. (3) de 2001

Artículos

El delito de violación del carácter sagrado de la Mesquita de Al-Aqsa desde la perspectiva del derecho penal internacional.

Lucha contra los crímenes de corrupción a la luz de las disposiciones de la Sharia islámica y la globalización del derecho.

El delito de tráfico de influencia en la legislación penal comparada

Sistema de mediación penal y nuestro sistema judicial informal

Ignorancia y errores en el derecho entre la norma jurídica y las consideraciones de justicia.

Muerte misericordiosa y la responsabilidad penal de los médicos a la luz de las perspectivas de la medicina moderna.

Privatización del derecho del Estado a la penalización

El problema del rol de la Fiscalía Pública en causas constitucionales en Palestina

Opiniones con respecto a la jurisdicción penal en la legislación árabe: realidad y expectativas.

El principio de la igualdad ante el poder judicial en la Sharia islámica y la Ordenanza

La guía secreta en la legislación penal.

La libertad de prensa a nivel nacional e internacional

La crisis de la justicia penal: razones y soluciones

Hacia una ley en torno a las violaciones públicas

El juez de ejecución de sentencias entre el pensamiento tradicional y moderno

Deficiencias en el plano legislativo y la jurisdicción de los jueces penales

El problema en la relación entre los medios de comunicación y el poder judicial

Revisión del Memorando Explicativo del nuevo Código Penal de Palestina

Ley relativa a las ganancias ilegítimas y su constitucionalidad

La política penal moderna con respecto a la lucha contra el acoso sexual

Ejecución de penas a la luz de la política moderna de penalización

La naturaleza jurídica de la Fiscalía Pública

Opiniones con respecto al sistema de comités de reconciliación en litigios administrativos

El derecho a un juicio expedito: teoría y puesta en práctica

La pena de muerte y la política contemporánea de penalización

Interrogar al acusado y oír a los testigos en causas penales: teoría y puesta en práctica

El principio de la seguridad jurídica

“Housing the People” (Albergar a las personas) Una nueva ley en torno al uso de bienes del Estado.

Pena privativa de libertad en la escala de la política moderna de penalización

“A Vision on the Illegality of the Recusal of Prosecutors and Police Officers” (Visión con respecto a la ilegalidad de la recusación de fiscales y funcionarios policiales).

El castigo de trabajar en pro del interés público: entre las consideraciones de la política moderna de penalización y la realidad del mundo árabe.

El arte de alegar en las causas penales

El estado de derecho

Impugnación por arbitraje en litigios civiles (estudio comparativo) entre la legislación palestina y el derecho comparado.

“Shortcomings in Protecting Witnesses in the Palestinian and Arab Criminal Legislations” (Deficiencias en cuanto a proteger a los testigos en la legislación palestina y las leyes penales árabes).

Opiniones generales con respecto a las disposiciones relativas a la tortura en el derecho palestino.

“The Concept of Justice in the Islamic Shari’a and Ordinance” (El concepto de justicia en las leyes y ordenanzas islámicas).
 La jurisdicción de la mujer en el poder judicial
 Justicia juvenil en Palestina: Realidad y expectativas
 Examen del decreto presidencial destinado a enmendar el Código Penal
 Las garantías del acusado durante la etapa inicial de investigación
 La jurisdicción de la judicatura militar en Palestina
 El rol de la Fiscalía Pública en la promoción de la justicia: Realidad y ambiciones
 Los delitos de secuestro: teoría y aplicación
 La Fiscalía Pública en la ley islámica
 “The Criminal Law for Sports” (Derecho penal relativo al deporte)
 “I Swear to God I’m Telling the Truth” (Juro ante Dios que estoy diciendo la verdad)
 Hacia un derecho penal moderno y unificado para los estados árabes

Actividades en torno a la elaboración de proyectos de ley

Presidente del comité encargado de elaborar proyectos de enmienda al Código de Procedimiento Penal, MUSAWA, Ramallah, 2012
 Participó en la elaboración de la Ley sobre laboratorios de criminalística, 2011-2012.
 Participó en la enmienda a las leyes relativas al agua y a la electricidad, 2011.
 Participó en la elaboración de la Ley sobre Asistencia Letrada, 2011-2012.
 Proyecto de ley relativa a los adultos mayores, bajo la supervisión del Ministerio de Asuntos Sociales, 2011
 Presidente del comité encargado de elaborar el proyecto de ley relativa a menores que violan la ley, bajo la supervisión del Ministerio de Asuntos Sociales, 2011
 Secretario del comité dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de elaborar el proyecto de código penal palestino, 2011.
 Participó en la elaboración del proyecto de código militar conjuntamente con el Centro Palestino para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Jurídica (MUSAWA), Ramallah, 2008-2009.

Actividades

Pronunció un discurso titulado “The Modern Methods and Techniques and their use in Preventing Torture during Investigation” (Técnicas y métodos modernos y su utilidad en cuanto a prevenir la tortura durante una investigación) en la Conferencia Anual con ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos, Ramallah, 2017.
 Presentó una declaración con respecto al papel que desempeñan las leyes y sistemas jurídicos en Palestina y su impacto sobre el entorno económico dentro del rol del gobierno en general, en el marco de la exposición de la Semana de la Tecnología (EXPOTECH) de Palestina, organizada por la Asociación Palestina de Sistema de Información (PITA, por sus siglas en inglés), Ramallah, 2017.
 Inauguró un taller sobre procedimientos operativos estandarizados para la Unidad de Derechos Humanos en la Fiscalía General, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), SAWASYA, Ramallah, 2017.
 Participó en la 22ª sesión de la Asociación Internacional de Fiscales en la capital china de Beijing en 2017.
 Inauguró un taller sobre la ley de asentamiento de tierras y recursos de agua organizado por la Comisión de Asentamiento de Tierra y Agua, Ramallah, 2017.
 Inauguró un taller sobre derechos de propiedad intelectual organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Ramallah, 2017.
 Dio inicio al programa de formación básica para fiscales adjuntos, Instituto Judicial Palestino, Ramallah, 2017.
 Inauguró la Primera Conferencia Conjunta entre el Ministerio Público y la Policía Palestina, organizada con el apoyo del 4º Programa de Asistencia al Sector de Justicia (JSAP, por sus siglas en inglés), Ramallah, 2017.
 Participó en la conferencia especial para presentar los últimos avances relativos al plan estratégico para la protección de menores para el período 2016-2020, Ramallah, 2017.

Participó en la reunión final sobre formación de redes y derivación de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra mujeres y niños, EUPOL COPPS, Ramallah, 2017.

Presentó una declaración en el marco de la primera conferencia palestina titulada 'Derecho y Medicina', organizado por la Universidad palestina de Ahliya en Belén, en 2017.

Inauguró el Centro de Atención Múltiple para mujeres y niños sobrevivientes de violencia intrafamiliar, bajo el auspicio de ONU Mujeres, en Ramallah, 2017.

Presentó una declaración con ocasión de la Plataforma Regional relativa al Género en el marco del Programa Nacional de Diálogo, Ramallah, 2017.

Dio inicio a la formación en materia de inspección judicial dirigida a fiscales, en el marco del 4º Programa de Asistencia al Sector de Justicia, Ramallah, 2017.

Presidió la 7ª Conferencia Anual del Ministerio Público, Jericó, 2017.

Participó en la 2ª Conferencia Internacional sobre Asistencia Letrada en los Sistemas de Justicial Penal, Argentina, 2016.

Dio inicio a la formación de funcionarios judiciales dependientes de la Autoridad de Recursos Hídricos de Palestina, Ramallah, 2016.

Inauguró el taller conjunto entre jefes de tribunales y fiscales jefes, en el marco del 4º Programa de Asistencia al Sector de Justicia, Jericó, 2016.

Dio inicio a la formación en materia de inspección judicial para fiscales jefes, en el marco del 4º Programa de Asistencia al Sector de Justicia, Ramallah, 2016.

Inauguró un taller relativo a los centros de excelencia del Ministerio Público, en el marco del 4º Programa de Asistencia al Sector de Justicia, Ramallah, 2016.

Participó en la 7ª conferencia judicial titulada "Independent judiciary: achievements and aspirations" (Poder judicial independiente: logros y aspiraciones), Ramallah, 2016.

Dio clausura a un taller sobre normas internacionales que atañen a la justicia de menores y prácticas para la aplicación de las leyes palestinas relativas a niños y jóvenes en la experiencia palestina, SAWASYA, Ramallah, 2016.

Inició la expansión del Tribunal de Magistrados y de Primera Instancia, y del Ministerio Público, de Jenin, 2016.

Participó en las consultas a nivel nacional sobre la redacción de la Ley Palestina de Policía de 2016, Comisión Independiente de Derechos Humanos, Ramallah, 2016.

Participó en las consultas a nivel nacional sobre la redacción final de la ley de protección a la familia, Consejo Palestino de Ministros, Ramallah, 2016.

Dio inicio al programa de formación básica dirigido a fiscales adjuntos, auspiciado por el Instituto Judicial palestino, Ramallah, 2016.

Participó en la Conferencia de Justicia Juvenil en Cisjordania, Ramallah, 2016.

Inauguró un curso de formación sobre derechos de propiedad intelectual, patrocinado por el Instituto Judicial jordano, Ammán, 2016.

Inauguró un taller, el primero de este tipo, sobre el cumplimiento de la protección jurídica de marcas registradas, Ministerio de Economía de Palestina, Ramallah, 2016.

Inauguró una reunión especial relativa a la decisión de establecer una fiscalía especializada en materia de protección de la familia contra la violencia, PNUD - SAWASYA, Ramallah, 2016.

Participó en una ceremonia que marcó un hito, organizada por la Corte y el Ministerio Público de la ciudad de Dura, Hebrón, 2016.

Presidió la 6ª Conferencia Anual del Ministerio Público, Jericó, 2016.

Dio inicio a un curso de formación sobre delitos de estafa, en el marco del Programa de Asistencia al Sector de Justicia IC, Ramallah, 2016.

Presidió una reunión consultiva para analizar el Manual de Procedimiento Penal, Proyecto de Sharaka, Ramallah, 2016.

Dio inicio a un curso de formación sobre justicia infantil entre las normas internacionales y las leyes nacionales, DCI, Ramallah, 2016.

Presidió la primera reunión del comité a cargo de la puesta en práctica de las resoluciones del Consejo de Seguridad, Ramallah, 2016.

Participó en una sesión destinada a debatir acerca de la eficacia e independencia del rol de la fiscalía palestina de delitos antieconómicos en combatir el deterioro de los alimentos y medicamentos, Amán, Ramallah, 2016.

Presentó un trabajo en la Conferencia sobre un Juicio Justo en Palestina, Ramallah, 2014.

Participó en un curso sobre derecho penal comparado, Canadá, 2014.

Presentó un trabajo en la Conferencia de la Liga Árabe de Fiscales Jefes sobre Sanciones Alternativas, Beirut, 2013.

Participó en un curso de formación de formadores dirigido a fiscales, Estados Unidos de América, 2013.

Participó en el curso de formación "Judicial Trainers Course" (Curso destinado a formadores judiciales), Finlandia, 2012.

Participó en la Mesa Redonda de Países Euromediterráneos sobre cómo combatir el terrorismo, Francia, 2010.

Presentó un trabajo en la 2ª Conferencia palestina contra la pena de muerte, Ramallah, 2009.

Presentó un trabajo en la 3ª Conferencia de Justicia Palestina, titulada "A System of Constitutional Judiciary for Palestine and the Need for a Palestinian Constitutional Court as a State Building Requirement" (Un Sistema de poder judicial constitucional para Palestina y la necesidad de un Tribunal Constitucional palestino como un requisito para el fortalecimiento del Estado), Ramallah, 2009.

Presentó un trabajo en la Conferencia de la Corte Constitucional Suprema en Palestina, Ramallah, 2009.

Participó en un taller sobre el programa de cooperación entre la Autoridad Nacional Palestina, el Ministerio del Interior, el Consejo Nacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el ámbito de la prevención y el control del consumo de drogas y los actos delictivos pertinentes, Ramallah, 2008.

Participó en un curso de formación acerca del poder judicial alemán, Alemania, 2008

Participó en un curso de formación acerca del poder judicial americano en el marco del Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales, Estados Unidos de América, 2003.

2. Bîrsan, Corneliu (Rumania)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Embajada de Rumania ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y a todos los Estados Partes en el Estatuto de Roma, y tiene el honor de comunicar que el Ministerio de Justicia de Rumania ha presentado al profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan como candidato en la elección de miembros del Comité Asesor para las Candidaturas, que se celebrará durante el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes (La Haya, del 5 al 12 de diciembre de 2018).

El profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan ha demostrado su moralidad, imparcialidad e integridad intachables a lo largo de su prestigiosa carrera, que se extiende durante más de cinco décadas, en la que ha servido diligentemente a la causa de los derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de un sistema jurídico internacional basado en los principios de universalidad, indivisibilidad, participación, responsabilidad, transparencia y no discriminación. En el ámbito académico ha participado continuamente en la coordinación y reforma del sistema de educación superior, y ha contado siempre con la confianza de las autoridades nacionales competentes en lo tocante a su capacidad para armonizar y desarrollar el sistema rumano de educación superior basándose en su amplia experiencia en el campo de la enseñanza y la gestión. Durante su mandato como juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan luchó sin descanso por consolidar la legitimación del Tribunal de cara al personal judicial y político de los Estados contratantes, colocando el capital humano al nivel más alto posible y, por lo tanto, fortaleciendo su reivindicación de legitimidad en la sociedad. Durante su mandato, demostró amplias aptitudes para el trabajo en equipo en un entorno internacional con varios sistemas jurídicos representados. También ha desempeñado otros cargos jurídicos como, por ejemplo, miembro de la antigua Comisión Europea de Derechos Humanos (1995-1998) y de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya (desde 1990 hasta ahora).

Exposición de méritos

Esta exposición se presenta con arreglo al apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma relativo al proceso de preparación de la elección, por parte de la Asamblea de los Estados Partes, de los miembros del Comité Asesor para las Candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional y de acuerdo con el mandato para el establecimiento de un comité asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/36).

El profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan reúne en todos los aspectos los criterios para ser candidato, según lo estipulado en el párrafo 2 de la resolución anteriormente mencionada: es poseedor de una moralidad, una honradez y una integridad intachables, y cuenta con amplia experiencia como defensor de las libertades y los derechos fundamentales del ser humano. Asimismo, ha buscado siempre un equilibrio entre la visión de los derechos humanos como derechos universales, por una parte, y los derechos relativos que enfatizan el pluralismo, por otra.

El profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan tiene vasta experiencia tanto en derecho penal como en derecho civil, con un conocimiento demostrable del sistema jurídico nacional de Rumania, el derecho público internacional, el derecho público, el derecho de la Unión Europea y los derechos humanos.

Durante su mandato como juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan luchó sin descanso por consolidar la legitimación del Tribunal de cara al personal judicial y político de los Estados contratantes, colocando el capital humano al nivel más alto posible y, por lo tanto, fortaleciendo su reivindicación de legitimidad en la sociedad.

Durante su mandato, demostró amplias aptitudes para el trabajo en equipo en un entorno internacional con varios sistemas jurídicos representados. Poseedor de un carisma y una ética profesionales arrolladoras, ha utilizado sus habilidades interpersonales y de comunicación para ejercer la imparcialidad judicial en el Tribunal. El profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan puede comunicarse en las dos lenguas oficiales de la Corte (inglés y francés), así como comprender y redactar documentos jurídicos en ambas lenguas.

El hecho de que el profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan cumpla todos los criterios morales necesarios para desempeñar este importante cargo se ve reflejado en sus credenciales impecables, que constituyeron un prerrequisito para el puesto de magistrado del TEDH, con arreglo a las condiciones de ejercicio de las funciones, expuestas en el párrafo 1 del artículo 21 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, donde se estipula que los jueces del tribunal “deberán gozar de la más alta consideración moral”.

El profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan siempre ha cumplido con sus obligaciones como juez del TEDH con imparcialidad, piedra angular de cualquier jurisdicción internacional efectiva.

Asimismo, la influencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el derecho penal internacional es indiscutible, pues el sistema de derechos humanos que defiende representa un elemento clave en la creación de un equilibrio normativo entre los procedimientos penales, y el otorgamiento de protección y garantías de los derechos humanos a las personas.

Corneliu Bîrsan ha ocupado muchos cargos académicos y judiciales aparte del de juez del TEDH. Es profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest, profesor titular de Derecho Privado en la Facultad de Derecho Nicolae Titulescu, y miembro del tribunal de examen de doctorados en la Facultad de Derecho de la Universidad Robert Schuman (Estrasburgo III), la Universidad de Niza Sofía Antópolis y la Universidad de París I Panteón Sorbona.

De 1997 a 1999 fue miembro del personal de enseñanza del Instituto de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Robert Schuman (Estrasburgo III), donde dio clases y seminarios sobre la recepción y la aplicación de las convenciones internacionales de derechos humanos en Rumania. En 1994, 1996 y 1998, Corneliu Bîrsan fue profesor en el ámbito de las materias de protección internacional de los derechos humanos en la Universidad de París I Panteón Sorbona para el Diploma de Estudios Avanzados de Derecho Constitucional Comparativo.

También ha desempeñado otros cargos jurídicos como, por ejemplo, miembro de la antigua Comisión Europea de Derechos Humanos (1995-1998) y de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya (desde 1990 hasta ahora).

En el ámbito académico, no ha dejado de participar en la coordinación y reforma del sistema de educación superior. Entre sus más importantes contribuciones se encuentran las funciones desempeñadas durante sus cargos en el Consejo Nacional de Evaluación Académica y Acreditación (1994-1998) y en el Consejo Nacional para la Reforma Educativa (1998-2008). Dichos cargos confirman la confianza de las autoridades competentes en sus capacidades para armonizar y desarrollar el sistema rumano de educación superior, capacidades basadas en su amplia experiencia en el ámbito de la enseñanza y la gestión.

Además de sus actividades judiciales, académicas y doctrinales a lo largo de su carrera, también ha llevado a cabo labores de asesoramiento legislativo, habiendo sido nombrado miembro de comités de redacción de proyectos legislativos, entre los que destaca la Comisión para la Redacción del Código Civil y el Código Familiar (Ministerio de Justicia, 1975-1986). También ha sido miembro del Consejo Legal del Ministerio de Comercio Exterior (1982-1985).

Después de ampliar su especialización en el campo del comercio internacional, el profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan ejerció de árbitro en la Comisión de Arbitraje Comercial Internacional de la Cámara de Comercio e Industria de Rumania, de 1977 a 1990, y de nuevo en 2014, tras finalizar su mandato como juez del Tribunal Europeo de

Derechos Humanos. Actualmente está inscrito en la lista de árbitros y árbitros superiores de la Comisión de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio de Rumania.

Ello demuestra la prodigiosa capacidad del profesor Bîrsan para adaptarse a las necesidades de cualquier actividad profesional, teniendo cuenta de la profunda diferencia entre un juez y un árbitro. Mientras que la jurisdicción y la autoridad de los jueces deriva del Estado, la de los árbitros deriva de las partes. Los árbitros utilizan el arbitraje internacional para proporcionar un proceso de resolución imparcial y decisoria de disputas, donde aplican independientemente la ley a los hechos, lo que a su vez respalda la legitimidad del arbitraje internacional.

También respalda los mecanismos internacionales de arbitraje, tales como la mediación y la negociación como medios para lograr de forma más eficiente los objetivos del arbitraje internacional.

El corolario de su contribución sustancial al desarrollo académico del derecho público y privado, tanto en Rumania como internacionalmente, fue su nombramiento en 2017 como miembro correspondiente de la institución académica más prestigiosa a nivel nacional, la Academia Rumana.

El profesor emérito y doctor Corneliu Bîrsan ha demostrado su moralidad, imparcialidad e integridad intachables a lo largo de su prestigiosa carrera, que se extiende durante más de cinco décadas, en la que ha servido diligentemente a la causa de los derechos humanos, contribuyendo al desarrollo de un sistema jurídico internacional basado en los principios de universalidad, indivisibilidad, participación, responsabilidad, transparencia y no discriminación.

Experiencia profesional

Doctor y profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest.
Miembro correspondiente de la Academia Rumana.

Actividades profesionales pertinentes

- 1977-1998 Juez del Tribunal de Arbitraje Comercial Internacional, Cámara Rumana de Comercio e Industria
- 1977 hasta la fecha Miembro de la Sociedad de Legislación Comparativa de Francia
- 1991-1998 Juez del Consejo de Arbitraje, Sindicato Rumano de Cooperativas de Artesanía
- Desde 1990 Miembro del Colegio de Abogados de Bucarest
- 1990 hasta la fecha Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya
- 22/03/95-31/10/98 Representante de Rumania en la Comisión Europea de Derechos Humanos (Estrasburgo)
- 1998-2013 Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 2002 hasta la fecha Miembro honorífico del Colegio de Abogados de Bucarest
- 2004 hasta la fecha Miembro honorífico del Colegio de Abogados de Rumania

Cargos académicos

El 22 de enero de 1967, después de acabar el servicio militar, fue nombrado asistente en prácticas en el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest. Posteriormente desarrolló toda su carrera académica en dicho departamento como se expone a continuación.

- 1967-1970 Profesor júnior.
- 1970-1976 Profesor asistente por oposiciones. Asignaturas: Derecho Civil, Derecho Familiar, Derecho Privado Internacional y Derecho Comercial Internacional.

- 1976-1990 Profesor por oposiciones.
- 1990-1992 Profesor sénior por oposiciones.
- Desde el 15/02/92: Catedrático por oposiciones especializado en derecho civil, derecho comercial internacional, derecho comunitario (actualmente, derecho de la UE) y legislación internacional de los derechos humanos.
- 1993 hasta la fecha Director de tesis en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest.
- 2014 hasta la fecha Profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest.
- 1997-1999 Miembro del personal docente del Instituto de Estudios Internacionales Avanzados, Universidad Robert Schuman (Estrasburgo III).
- 1994, 1996 y 1998 Profesor de Protección Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de París I Panteón Sorbona.

Actividades profesionales fuera del ámbito jurídico

- 20/01/90-25/06/98: Decano por votación de la Facultad de Derecho (Universidad de Bucarest)
- 25/06/93-25/06/98: Director del Instituto Francorrumano de Derecho Empresarial y Cooperación Internacional “Nicolae Titulescu - Henri Capitant”, y de la Escuela Francorrumana de Derecho de la Facultad de Derecho (Universidad de Bucarest)

Otras actividades

- 1982-1986 Miembro del Consejo de Asesoría Jurídica, Ministerio de Comercio Exterior de Rumania
- 1975-1985 Miembro del Comité Redactor del Nuevo Código Civil y Código Familiar, Ministerio de Justicia
- Desde 1993 Miembro del Consejo Académico del Instituto Rumano de Estudios Internacionales, nombrado por el ministro de Asuntos Exteriores y el Presidente de la Academia Rumana
- 1993-1998 Miembro del Consejo Nacional para la Reforma Educativa, nombrado por el ministro de educación
- 1994-1998 Miembro del Consejo Nacional de Evaluación Académica, elegido por las dos cámaras del Parlamento rumano
- 1994 Presidente elegido por votación de la Asociación Rumana de Estudios Comunitarios, afiliada a la Asociación de Estudios de la Comunidad Europea (Bruselas)
- Desde el 30/07/17: Miembro correspondiente de la Academia Rumana
- Desde el 2000: Miembro de varios comités de dirección en diversas publicaciones rumanas sobre derecho, siendo una de las más recientes la Revista Rumana de Derecho Comunitario
- Desde 1999 Miembro del tribunal de examen de doctorados en la Facultad de Derecho de la Universidad Robert Schuman (Estrasburgo III), la Universidad de Niza Sofía Antípolis y la Universidad de París I Panteón Sorbona

Educación y titulaciones académicas en Rumania

- 1961 Bachillerato.
- 1961-1966 Grado en Derecho, Facultad de Derecho (Universidad de Bucarest).

- 1977 Doctor en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho (Universidad de Bucarest). Tesis: “Los efectos legales del principio de buena fe en el derecho civil rumano”.

Educación y titulaciones académicas en el extranjero

- Primavera de 1971 Primer ciclo de la Facultad Internacional de Derecho Comparativo, Estrasburgo
- Primavera de 1972 Segundo ciclo de la Facultad Internacional de Derecho Comparativo, Estrasburgo
- Primavera de 1974 Tercer ciclo de la Facultad Internacional de Derecho Comparativo, Santiago de Compostela (España)
- 1974-1975 Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Comparativo, Centro Universitario Europeo de Nancy (Sección de Derecho Privado del Departamento Jurídico)

Distinciones honoríficas

- 1977 Miembro de la Sociedad de Derecho Comparativo de Francia.
- 1991 Diploma honorífico del Centro de Estudios Jurídicos Internacionales de Salzburgo (Austria).
- 1994 Doctor *honoris causa* en Derecho por la Facultad de Derecho de Nueva Inglaterra, Boston (Estados Unidos).
- 1997 Diploma honorífico de la Unión Nacional de Abogados (Rumania).
- 2003 Doctor *honoris causa* por la Universidad de París I Panteón Sorbona.
- 2002 hasta la fecha Miembro honorífico del Colegio de Abogados de Bucarest.
- 2004 hasta la fecha Miembro honorífico del Colegio de Abogados de Rumania.
- 2005 Premio “Mihail Eliescu” de la Unión de Juristas de Rumania por “Convenția Europeană a Drepturilor Omului – comentariu pe articole”.
- 2006 Diploma honorífico de la Asociación de Magistrados de Rumania.
- 2010 Doctor *honoris causa* de la Universidad del Oeste de Timisoara.
- 2013 Premio “Mihail Eliescu” de la Unión de Juristas de Rumania por “Drept Civil. Drepturile reale principale în reglementarea Noului Cod Civil”.
- 2014 Profesor emérito de la Facultad de Derecho, Universidad de Bucarest.
- 2015 Doctor *honoris causa* de la Universidad de Galati Bajo Danubio.
- 2015 2015 fue nombrado el “año Corneliu Bîrsan” por la Revista Rumana de Derecho Privado.
- 2016 Premio “Matei Cantacuzino Opera Omnia” a toda una vida en el campo del derecho privado, otorgado por la Revista Rumana de Derecho Privado y el Colegio de Abogados de Rumania.

Publicaciones y otros trabajos

25 textos publicados (cursos universitarios, monografías y tratados) solo o en calidad de coautor, así como más de 150 artículos, estudios, comentarios sobre prácticas judiciales y artículos especializados en Rumania y el extranjero. A continuación, se exponen los trabajos más importantes.

Drept civil. Teoria general a drepturilor reale, “Derecho civil: teoría general de los derechos *in rem*” (coautor). T.U.B., Bucarest, 1980.

Subiectele colective de drept în România, “Personalidad legal de las compañías en Rumania” (coautor). Editura Academiei, Bucarest, 1981.

Tratat de drept civil. Teoria general a obligațiilor, “Tratado sobre derecho civil: teoría general de las obligaciones” (coautor). Editura Academiei, Bucarest, 1981, reimpresso en 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1998, 2001 y 2004.

Regimul juridic al bunurilor imobile, “El derecho de la propiedad real”. Editura Științifică și Enciclopedică, Bucarest, 1983.

Rechte beim Reisen, “Derechos al viajar” (en alemán, coautor). Verlag Die Wirtschaft, Berlín, 1974.

Contractul în contrapartidă. Probleme juridice, “El contrato como retribución: cuestiones jurídicas” (coautor). I.E.M., Bucarest, 1984.

Clauza penal în contractele comerciale internaționale, “Cláusula de penalización en los contratos comerciales internacionales” (coautor). I.E.M., Bucarest, 1985.

Legal Aspects of Doing Business in Eastern Europe - Romania, “Aspectos jurídicos al hacer negocios en Europa del Este: Rumania” (en inglés). Kluwer Law and Taxation Publishers, West Publishing Co., St. Paul, Minesota (Estados Unidos), 1986, revisado en 1990.

Exportul în contrapartidă. Probleme economice și juridice, “Las exportaciones como retribución: cuestiones económicas y jurídicas” (coautor). Editura Academiei, Bucarest, 1987.

Drept civil. Drepturile reale, “Derecho civil: derechos *in rem*” (coautor). Iasi, 1997.

Dreptul comerțului internațional, “Derecho comercial internacional” (coautor). Vol. I, 1988; vol. II, 1990.

Societățile comerciale, “Sociedades comerciales”, Bucarest, 1992.

Drept civil. Drepturile reale principale, “Derecho civil: derechos *in rem*”. Bucarest, 2001.

Convenția europeană a drepturilor omului - Comentariu pe articole, “Convenio Europeo de Derechos Humanos: anotaciones y comentarios”. Vol. I, 2005; vol. II, 2006.

Convenția europeană a drepturilor omului - Comentariu pe articole, “Convenio Europeo de Derechos Humanos: anotaciones y comentarios”. 2010, segunda edición.

Drept civil. Drepturile reale principale, “Derecho civil: derechos *in rem*”. Bucarest, 2017, tercera edición.

Estudios, artículos, comentarios, estudios, etc.

Sobre cuestiones de derecho civil, derecho del comercio internacional, derecho familiar, derecho comunitario/derecho de la Unión Europea y protección internacional de los derechos humanos; publicados principalmente en rumano, pero también en revistas francesas y alemanas especializadas en derecho.

Desde septiembre de 2002, el doctor y profesor emérito Corneliu Bîrsan comenta las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las revistas “Daloz”, “Régue pénale et pénitentiaire” y “Petites affiches” (secciones sobre derecho europeo y derechos humanos).

Citas

6.458 citas encontradas en 1.431 asignaturas universitarias, monografías y tratados en Rumania.

1.202 citas encontradas en artículos publicados en revistas rumanas.

208 citas encontradas en publicaciones francesas (Daloz).

Investiduras

1999 Caballero de la Legión de Honor, Francia.

2007 Orden de la Estrella de Rumania, rango de caballero (orden civil).

Idiomas

Conocimientos sólidos de francés e inglés.

Lengua materna: rumano.

3. Cotte, Bruno (Francia)

(Original: francés)

Nota verbal

La Embajada de Francia en La Haya presenta sus saludos a la Corte Penal Internacional (Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes) y tiene el honor de informar acerca de la decisión de las autoridades francesas de presentar la candidatura del señor Bruno Cotte para un segundo mandato como miembro del Comité Asesor para las Candidaturas, con ocasión de las elecciones que tendrán lugar durante el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes.

Francia siempre ha apoyado a la Corte Penal Internacional, desde su creación, y se ha comprometido con la calidad y la eficacia de su labor, componentes esenciales de la lucha contra la impunidad.

En el marco de su compromiso con la Corte, Francia ha decidido solicitar la renovación del mandato del señor Bruno Cotte. Siendo ya miembro del Comité Asesor para las Candidaturas desde hace tres años y ex magistrado de la Corte Penal Internacional, el señor Cotte se distingue por sus conocimientos profundos sobre la Corte Penal Internacional y su funcionamiento. Además, en el marco de sus funciones como destacado jurista, el señor Cotte siempre se ha caracterizado por su gran integridad e imparcialidad.

Exposición de méritos

Francia ha decidido solicitar la renovación del mandato del señor Bruno Cotte, con vistas a las elecciones de miembros del Comité Asesor para las Candidaturas de magistrados.

Esta declaración se presenta con arreglo al apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, en lo que atañe al proceso de preparación de la elección, por parte de la Asamblea de los Estados Partes, de los miembros del Comité Asesor para las Candidaturas de magistrados.

La candidatura del señor Bruno Cotte, cuyo curriculum vitae se adjunta a esta declaración, reúne todas las condiciones requeridas por el marco de referencia para el establecimiento de un comité asesor para las candidaturas, anexo a la resolución ICC-ASP/10/Res.5 adoptada por la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

El párrafo 2 de dicho marco de referencia dispone que « los miembros del Comité son escogidos entre personas eminentes, interesadas y dispuestas a ocupar este cargo. Deben gozar de la más alta consideración moral, como asimismo de competencias y de una experiencia reconocida en derecho penal o internacional. » La candidatura del señor Bruno Cotte responde plenamente, en todos los aspectos, a estos criterios en cuanto a designaciones.

En primer lugar, posee un conocimiento particularmente profundo de la Corte Penal Internacional y de su funcionamiento. Miembro actual del Comité Asesor para las Candidaturas de magistrados, en cuya labor ha participado activamente desde 2015, demostrando fehacientemente sus cualidades extraordinarias. Asimismo, el señor Cotte se desempeñó como magistrado de la Corte Penal Internacional entre el 1º de junio de 2008 y el 1º de junio de 2014, luego de haber sido elegido en primera vuelta en la votación que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2007. Fue Presidente de la Sala de Primera Instancia II.

Además de su experiencia en lo que atañe a la Corte Penal Internacional, el señor Bruno Cotte ha tenido una fructífera carrera como jurista emérito. En calidad de alto magistrado francés, ocupó durante ocho años el cargo de Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal de Casación, ocupando durante varios meses el cargo de Primer Presidente de este Tribunal, la más alta jurisdicción de Francia en el orden judicial. Anteriormente, el señor Cotte fue Director de Asuntos Penales y de Indultos del Ministerio de Justicia, Procurador General ante el Tribunal de Apelación de Versailles, Procurador de la República ante el Tribunal de Primera Instancia de París y también abogado general del Tribunal de Casación. Por consiguiente, el señor Cotte posee una pericia particularmente sólida en el ámbito del derecho penal y del procedimiento penal, como asimismo la experiencia necesaria en materia de procesos penales, ya sea en calidad de juez, de fiscal o de abogado.

Por otra parte, en el marco de sus funciones, el señor Bruno Cotte siempre se ha caracterizado por su gran integridad, su imparcialidad irreprochable y, en términos más generales, sus grandes cualidades morales.

Francia confía en que la experiencia profesional y las cualificaciones del señor Bruno Cotte permitirán seguir contribuyendo en forma sustancial al trabajo del Comité Asesor para las Candidaturas de magistrados.

Antecedentes personales

Fecha de nacimiento : 10 de junio de 1945 en Lyon, 69002 – Francia.

Casado : Tres hijos y siete nietos.

Diplomas, educación

1966 : Admisión a la Escuela Nacional de la Magistratura (« ENM »).

1967-1969 : Formación académica en la ENM : Primer año : Burdeos ; Segundo año : Lyon ; Tercer año : París.

1968 : Diploma de Estudios Superiores de Derecho Privado – Universidad de Lyon.

1962-1966 : Licenciatura y Maestría en Derecho Público – Universidad de Lyon.

1955-1962 : Educación secundaria en Lyon. Bachillerato : filosofía.

Instituto de Francia

El 10 de diciembre de 2010, elegido miembro de la División de « Derecho, Legislación y Jurisprudencia » de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Carrera judicial y experiencia profesional

2015 - 2018 : Miembro del « Comité Asesor para las Candidaturas a ocupar el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional ».

1 de junio de 2008 – 1 de junio de 2014 : Magistrado de la Corte Penal Internacional de La Haya (Países Bajos). Elegido magistrado en primera vuelta en la votación celebrada el 30 de noviembre de 2007 ; Presidente de la Sala de Primera Instancia II (gestión y presidencia en la causa « El Fiscal contra Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo »).

Marzo a mayo de 2007 : Primer Presidente interino del Tribunal de Casación de Francia

Junio de 2000 - Mayo de 2008 : Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal de Casación de Francia.

Octubre de 1995 - Junio de 2000 : Abogado General en el Tribunal de Casación de Francia (Sala de lo Penal).

Septiembre de 1990 - Octubre de 1995 : Procurador de la República ante el Tribunal de Primera Instancia de París.

Mayo de 1990 - Septiembre de 1990 : Procurador General ante el Tribunal de Apelación de Versailles.

Febrero de 1984 - Mayo de 1990 : Director de Asuntos Penales y de Indultos en el Ministerio de Justicia.

Mayo de 1983 - Febrero de 1984 : Subdirector de Justicia Penal en la Dirección de Asuntos Penales y de Indultos del Ministerio de Justicia.

Octubre de 1981 - Mayo de 1983 : Encargado de misión ante el Procurador General del Tribunal de Apelación de París, cumpliendo la función de Secretario General del Ministerio Público.

Octubre de 1980 - Octubre de 1981 : Encargado de misión ante el Primer Presidente del Tribunal de Casación de Francia.

Septiembre de 1975 - Octubre de 1980 : Jefe de la Oficina de Acción Pública (delitos económicos, financieros y sociales) de la Dirección de Asuntos Penales y de Indultos del Ministerio de Justicia.

Septiembre de 1973 - Septiembre de 1975 : Sustituto del Procurador de la República ante el Tribunal de Primera Instancia de Lyon (División de Delitos Económicos y Financieros).

Enero de 1970 - Septiembre de 1973 : Magistrado en la Administración Central del Ministerio de Justicia. Jefe de Gabinete del Director de Asuntos Penales y de Indultos.

Condecoraciones/Distinciones

Comendador de la Legión de Honor, 14 de junio de 2005.

Desde diciembre de 2017 : miembro del Consejo de la Orden de la Legión de Honor.

Comendador de la Orden Nacional al Mérito, 14 de junio de 2001.

Actividades vinculadas con la justicia penal internacional

2015 : Elegido miembro del Comité Asesor para las Candidaturas para desempeñar el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional.

2016 : A solicitud de la Presidenta del Tribunal Especial para el Líbano : misión de peritaje sobre el funcionamiento del Tribunal Especial para el Líbano.

2014 - 2018 : Miembro del Grupo de La Haya, grupo internacional informal de reflexión acerca del funcionamiento de la justicia penal internacional.

2017 - 2018 : Co-redactor de la « Declaración de París » sobre el mejoramiento de la eficacia de la justicia penal internacional (en relación con los presidentes de la Corte Penal Internacional, del Tribunal Especial para el Líbano, de las Salas separadas de Kosovo y el Presidente del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia).

Desde 2014 : Numerosos cursos y conferencias sobre justicia penal internacional y la Corte Penal Internacional, especialmente en el Instituto de Francia, el Instituto de Estudios Superiores de la Defensa Nacional, la Escuela Nacional de la Magistratura, el Instituto de Estudios Políticos de París, las facultades de derecho de París-Nanterre, Rennes, Lille, Poitiers, entre otras, y la Escuela de funcionarios del Reino de Marruecos (Rabat).

Miembro de tres jurados de tesis relativos a asuntos vinculados con el derecho penal internacional : facultades de Nanterre (2) y de Lyon (1).

Miembro del comité científico del diploma de derecho penal internacional de la Universidad de París – Nanterre

Participación en numerosos coloquios, mesas redondas y encuentros : París I (Panteón – Sorbonne), Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, entre otros, sobre el tema de justicia penal internacional

Redacción de numerosos artículos y aportes en materia de justicia penal internacional, especialmente en relación con « el cargo de magistrado » en « Encyclopédie de la justice pénale internationale » bajo la dirección del señor Olivier Beauvallet, sobre el tema « Un juge français à la Cour pénale internationale » en el Liber Amicorum, dedicado al profesor Robert Badinter, entre otros.

Afiliaciones

Comité científico del Instituto de Estudios Superiores sobre Justicia (París).

Sociedad Francesa de Derecho Comparado.

Círculo de Constitucionalistas.

Asociación « Paris – Aide aux Victimes » (Asociación para el apoyo a las víctimas de crímenes).

Ex miembro del Consejo de Administración de la Escuela Nacional Superior de Policía (Francia).

Comisiones y comités

Octubre de 2017 - Enero de 2018 : Co-responsable de una reflexión sobre « Le sens de la peine » (El sentido de la pena), a solicitud de la señora Nicole Belloubet, Custodia de los Sellos, Ministra de Justicia (Francia).

31 de marzo de 2014 - 15 de diciembre de 2015) : Presidente de la Comisión de « refonte du droit des peines » (reforma del sistema jurídico de penas), a solicitud de la señora Christiane Taubira, Custodia de los Sellos, Ministra de Justicia (Francia).

Con anterioridad al año 2014

Miembro de numerosos comités entre los cuales cabe mencionar los siguientes :

Comité de Revisión del Código de Procedimiento Penal (presidido por el Profesor Georges Léauté).

Comité de Revisión del Código Penal (presidido por Robert Badinter, Custodio de los Sellos, Ministro de Justicia).

Comité « Justicia Penal y Derechos Humanos » (presidido por la Profesora Mireille Delmas-Marty).

Comisión de Control sobre Crímenes Involuntarios (presidida por Jean Massot, Presidente de la División de Finanzas del Consejo de Estado).

Publicaciones

Julio de 2015 : « Être directeur des affaires criminelles et des grâces en France lors des attentats terroristes des années 1980 ». Coloquio del bicentenario de la Dirección de Asuntos Penales y de Indultos del Ministerio de Justicia de Francia ».

2011 : « L'article 64 du Statut de Rome sur les fonctions et les pouvoirs de la Chambre de première instance », en colaboración con la señora Marianne Saracco. Trabajo colaborativo : « Commentaire du Statut de Rome de la Cour Pénale Internationale », guiado por el Centro Tucídides, dirigido por los profesores Serge Sur y Emmanuel Decaux.

2010 : « La manifestation de la vérité en droit pénal international », en colaboración con Julien Seroussi. Archivos de filosofía del derecho.

2007 : « La place du droit européen dans la répression des infractions douanières », en colaboración con Christophe Soulard. Compendio en honor a Jacques Boré. « La création du droit jurisprudentiel ».

2006 : « Ultimes et brèves réflexions sur le rôle de la Chambre criminelle de la Cour de cassation ». Trabajo colaborativo « De la justice dans l'affaire Dreyfus » Fayard 2006.

2006 : « Les délits non intentionnels. La loi Fauchon : 5 ans après » Comunicación al Senado el 1 de marzo de 2006.

2006 : « Que reste-t-il du code de procédure pénale » Ciclo de conferencias organizadas en el Tribunal de Casación de Francia sobre « La procédure pénale en quête de cohérence ».

2001 : « Le choix de la peine » Trabajo colaborativo « De Saleilles à aujourd'hui ». Erès, 2001.

2000 : « Quelques réflexions sur la dignité du Juge » Simposio « La protección de la dignidad y las respuestas del derecho ». Universidad del Espíritu Santo de Kaslik. Líbano, 14 de abril de 2000.

1997 : « La délinquance d'affaires » Reunión y debate en la Facultad de Derecho de París – Nanterre con la Profesora señora Marie-Paule Lucas de Leyssac y el señor Pierre Lascoumes, Director de Investigación del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS, por sus siglas en francés).

1997 : « Le rôle de la Procuration dans la défense des droits des citoyens contre les décisions illégales de l'administration ». Trabajo colaborativo sobre « La Procuration dans un Etat gouverné par la règle de droit ». Ediciones del Consejo de Europa. Abril de 1998.

1996 : « Sanction et Thérapeutique » Comunicación presentada en el marco del Vigésimo Primer Congreso de la Asociación Francesa de Criminología sobre « Santé et système pénitentiaire ». Dijon.

1988 : « Sanctions pénales. Alternatives pour la peine privative de liberté ». Trabajo colaborativo: «Criminal law in action». Editorial Kluwer de derecho y tributación - Deventer/ Países Bajos.

4. Fulford, Adrian (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Embajada británica de Su Majestad saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes (ICC-ASP/17/SP/03), adoptada en su tercera reunión celebrada el 29 de enero de 2018, tiene el honor de informar a la Secretaría que el Reino Unido ha decidido presentar la candidatura del Juez Adrian Fulford para la reelección como miembro del Comité Asesor para las Candidaturas, en las elecciones a realizarse durante el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya entre el 5 y 12 de diciembre de 2018.

El Reino Unido tiene el honor de adjuntar una exposición de méritos y una copia del curriculum vitae del Juez Fulford. El Reino Unido estima que el Juez Fulford reúne los requisitos en términos de los criterios establecidos en el mandato del Comité Asesor. El Juez Fulford pasó a ser miembro del Colegio de Abogados en 1978 y fue designado Letrado de la Corona en 1994. En 1995, fue nombrado Secretario del Tribunal de la Corona y en 2001, su mandato fue renovado, antes de convertirse en Juez del Tribunal Superior el 21 de noviembre de 2002. En 2003, el Juez Fulford fue elegido para desempeñar funciones como uno de los 18 magistrados de la Corte Penal Internacional por un período de nueve años, y fue adscrito a la División de Primera Instancia. Continuó desempeñándose como Juez del Tribunal Superior hasta que comenzó a presidir en el Caso Lubanga en 2005, presidiendo diversos casos destacados, tales como el juicio a los autores del atentado con bomba ocurrido el 21 de julio en Londres. Fue Juez Presidente del Tribunal del Circuito del Sudeste desde 2009 y hasta que fue designado Juez de Apelación el 10 de mayo de 2013, convirtiéndose en Juez Presidente Principal Adjunto para Inglaterra y Gales el 1 de enero de 2015. Posteriormente, se desempeñó como Juez Presidente Principal entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2017. El 27 de febrero de 2017, el Juez Fulford fue nombrado para ocupar el cargo de Comisionado de Poderes de Investigación. Actualmente, sigue ocupando el cargo de Juez de Apelaciones.

El Juez Fulford es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y posee las cualificaciones requeridas para ser nombrado al más alto cargo judicial en Inglaterra y Gales.

Exposición de méritos

Esta declaración se presenta en el marco de la Nota verbal del Reino Unido 064/2018. El gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tiene el honor de presentar la candidatura del Juez Adrian Fulford para reelección como miembro del Comité Asesor para las Candidaturas de Magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Juez Fulford reúne todos los requisitos establecidos en el mandato del Comité Asesor adoptados por la Asamblea de los Estados Partes mediante la resolución ICC-ASP/10/Res.5. Se trata de una persona de alta consideración moral y posee competencias y una experiencia reconocidas en derecho penal e internacional.

El Juez Fulford tiene reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y la experiencia necesaria como juez y abogado. Es competente en las esferas pertinentes del derecho internacional, en particular en las normas de derechos humanos, y posee gran experiencia en materia de ética jurídica profesional. El Juez Fulford tiene conocimientos jurídicos especializados sobre una amplia gama de cuestiones pertinentes específicas, entre las cuales figuran la violencia contra las mujeres y los niños; actos graves de violencia, tales como asesinato y terrorismo; y tiene una vasta experiencia práctica en cuestiones relativas a la evidencia en causas penales y el manejo de información confidencial, incluida la protección de las víctimas y las fuentes. Ha editado importantes publicaciones jurídicas y sus obras se han difundido ampliamente.

El Juez Fulford ejerció el derecho penal a lo largo de su carrera de abogado. Se desempeñó como juez del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales entre el 22 de noviembre de 2002 y mayo de 2013. Ha sido juez del Tribunal de Apelaciones de Inglaterra y Gales desde el 10 de mayo de 2013.

EL Juez Fulford ocupó el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional entre 2003 y 2012. Presidió el primer juicio de la Corte que involucró el primer juicio de reparaciones. Fue el magistrado que presidió la Sala de Primera Instancia entre 2007 y 2012, y el Presidente de la División de Primera Instancia entre 2008 y 2012.

El Juez Fulford ocupó el cargo de Juez Presidente Principal Adjunto y luego ejerció como Juez Presidente Principal para Inglaterra y Gales entre 2015 a 2017. Ambos cargos implicaron examinar las competencias judiciales de todos los jueces del Reino Unido. El Juez Fulford tuvo como responsabilidad principal el nombramiento de jueces para altos cargos de liderazgo: el Juez Residente en todos los tribunales de la Corona, de los jueces que presiden los tribunales de cada circuito y de la asignación de cada juez del país al tribunal que le corresponde ocupar. También se encargó de decidir qué jueces debían ser los responsables de la conducción de los juicios por asesinato o tentativa de asesinato. Todos estos cargos ponen de manifiesto la capacidad y experiencia reconocida del Juez Fulford para evaluar las competencias de los candidatos para ocupar cargos judiciales de muy alto nivel. A mayor abundamiento, el Juez Fulford ha formado parte del proceso de selección en nombre de la Comisión de Nombramientos Judiciales para jueces penales en Inglaterra y Gales, incluyendo, a lo largo de varios años, la definición de preguntas de examen para ser formuladas en entrevistas y evaluaciones por escrito para tales efectos.

El 27 de febrero de 2017, el Juez Fulford fue nombrado para ejercer las funciones de Comisionado de Poderes de Investigación para efectuar la labor de supervisión judicial del uso de los poderes de investigación por parte de las autoridades públicas. Actualmente, sigue ocupando el cargo de Juez de Apelaciones.

Antecedentes personales

Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1953

Nacionalidad: británica

Labor profesional

2017: Comisionado de Poderes de Investigación
 2016: Miembro del Comité Asesor para las Candidaturas de la Corte Penal Internacional
 2016 – 2017: Juez Presidente Principal para Inglaterra y Gales
 2015: Juez Presidente Principal Adjunto para Inglaterra y Gales
 2013: Juez Presidente del Tribunal del Circuito del Sudeste, Inglaterra y Gales
 2013: Juez del Tribunal de Apelaciones
 2008 - 2012: Presidente de la División de Primera Instancia de la Corte Penal Internacional
 2003 - 2012: Magistrado de la Corte Penal Internacional
 2002 - 2013: Juez del Tribunal Supremo
 1996: Secretario judicial (juez en el Tribunal de la Corona)
 1994: Nombrado Letrado de la Corona
 1978: Admisión en el Colegio de Abogados (Middle Temple)

Experiencia profesional complementaria

1999 - 2001: Conferencista ante el Colegio de Abogados y el Poder Judicial (bajo los auspicios del Consejo del Colegio de Abogados y la Junta de Estudios Judiciales) sobre la Ley de Derechos Humanos de 1998

-
- 1988 – 2002: Presidente del Comité local de la Comisión de Servicios Jurídicos (para la Junta y la Comisión)
- 1997 2000: Miembro del Comité de Denuncias y Conducta Profesional del Colegio de Abogados
- 1997 – 1999: Elegido miembro del Comité de la Asociación de Abogados Penalistas. El Comité de la Asociación de Abogados Penalistas es el foro en que se analizan los problemas actuales de principio relacionados con el derecho penal. Por ejemplo, en 1998, el Comité publicó respuestas detalladas sobre el Informe del Ministerio del Interior sobre el trato de los testigos en situación de vulnerabilidad o que son objeto de intimidación. En esa respuesta se hizo especial hincapié en la posición de los niños testigos y de las víctimas de violación y otros delitos afines.
- 1999: Miembro del Comité de Relaciones Raciales del Consejo del Colegio de Abogados
- 1997: Presidente de Procedimientos Disciplinarios del Consejo del Colegio de Abogados
- 1994: Catedrático en abogacía, Middle Temple

5. Kambuni, Lucy Muthoni (Kenya)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Embajada de la República de Kenya en el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de referirse a la nota de esta última, referencia: ICC-ASP/17/SP/03 de fecha 14 de marzo de 2018, sobre el nombramiento y la elección de miembros del Comité Asesor para las Candidaturas.

La Embajada tiene el honor de informar a la Secretaría de que el gobierno de la República de Kenya ha nombrado como candidata a la señora Lucy Muthoni Kambuni, SC para la elección al puesto de miembro del Comité Asesor para las Candidaturas. La señora Lucy Kambuni, SC es experta en el ámbito jurídico, abogada del Tribunal Supremo de Kenya y ha sido elevada al prestigioso rango de Asesora Principal (SC, por sus siglas en inglés) por parte del gobierno y de la Sociedad de Derecho de Kenya, en reconocimiento por su desempeño ejemplar en el ámbito jurídico y de servicio público. El gobierno de la República de Kenya está convencido de que la señora Kambuni, cuya exposición de méritos, datos biográficos y curriculum vitae se encuentran aquí adjuntos, reúne los requisitos para ser elegida miembro del Comité Asesor para las Candidaturas.

Exposición de méritos

Declaración de conformidad con el mandato del Comité Asesor para las Candidaturas de Magistrados :

La señora Lucy Muthoni Kambuni SC, la candidata nombrada por la República de Kenya, es una destacada profesional en el ámbito jurídico, de alta consideración moral, con reconocida competencia y experiencia, tanto en derecho penal como internacional.

La señora Kambuni ha ejercido la abogacía por más de treinta y dos años, además de haber ocupado cargos clave de gobernanza en el sector privado y servido a la nación en delicadas actuaciones de gran interés público. Además, ha sido profesora de derecho a nivel de pregrado en la Escuela de Derecho de Kenya, la Escuela de Abogacía de Kenya. En 2005, también fue elegida como la primera mujer Vicepresidenta de la Sociedad de Derecho de Kenya. En 2012, se le otorgó a la señora Kambuni el rango de Asesora Principal (SC) por Su Excelencia el Presidente de la República de Kenya con arreglo al artículo 17 (1) de la Ley de Abogados, Capítulo 16 de las Leyes de Kenya, en reconocimiento a su desempeño ejemplar al servicio del sector jurídico y público.

A lo largo de su carrera académica, la señora Kambuni ha demostrado una marcada inclinación y un interés particular por el derecho internacional. Ha cursado estudios pertinentes en la materia a nivel de maestría en la Universidad de Nairobi, incluyendo Derecho Penal Internacional, Litigio Internacional y Solución de Conflictos, Normas Internacionales de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional del Medio Ambiente, Derecho Aéreo y Espacial Internacional y Derecho Internacional de la Propiedad Intelectual.

En 2012, el Honorable Fiscal General de Kenya nombró a la señora Kambuni como miembro del Comité de Trabajo para asesorar al gobierno en la causa ante la Corte Penal Internacional que involucraba a ciudadanos kenianos. Lo anterior constituyó una excelente oportunidad para que la señora Kambuni estudiara y comprendiera el caso ante la Corte, apreciara la labor que realiza la Corte y asesorara al gobierno según fuere apropiado.

La señora Kambuni ha dictado cursos pertinentes, incluso sobre abogacía de litigación y derecho probatorio en la Escuela de Derecho de la Universidad de Kenya. En la Escuela de Derecho de Kenya, la señora Kambuni enseñó Ética y Práctica Profesional, lo cual atestigüa su compromiso de contribuir al profesionalismo y conducta ética del Colegio de Abogados de Kenya.

A lo largo de su carrera profesional, la señora Kambuni se ha hecho cargo de litigios penales. No obstante, es muy importante mencionar el papel que desempeñó en 2012,

cuando fue nombrada por Su Excelencia el Presidente de la República de Kenya como Asesora Principal Asistente de la Comisión Investigadora del accidente sufrido por el helicóptero 5Y-CDT en el bosque de Kibiku, en Ngong el 10 de junio de 2012, una catástrofe aérea que le costó la vida a los seis pasajeros kenianos que iban a bordo, incluyendo al entonces Ministro de Seguridad Interior, Honorable George Saitoti y a su Ministro Adjunto Honorable Joshua Orwa Ojode. El rol de la señora Kambuni, conjuntamente con el Consejero de Estado asignado como parte de la Comisión, consistió en entrevistar y preparar numerosas declaraciones de testigos y la presentación de todas las pruebas pertinentes a la Comisión y finalmente, la preparación y presentación de los escritos relativos a la investigación.

En 2008, la señora Kambuni fue nombrada Comisionada de la Comisión de Revisión Independiente, comúnmente conocida como 'la Comisión Kriegler' encargada de analizar las Elecciones Generales celebradas en Kenya el 27 de diciembre de 2007 y en particular, las elecciones presidenciales que fueron seriamente impugnadas, ocasionando la violencia posterior a las elecciones ocurrida en 2007-2008. La Comisión fue creada con arreglo al acuerdo negociado por el Grupo de Personalidades Eminentes Africanas encabezado por Kofi Annan, bajo los auspicios de la Unión Africana. El informe de la Comisión Kriegler constituyó un documento integral en el examen de la Constitución y en particular, de las leyes electorales.

En 2015, el Presidente de la República de Kenya nombró a la señora Kambuni como Asesora Principal Asistente de la Comisión de Investigación acerca de la Petición de suspender al gobierno del Condado de Makueni, luego de numerosas quejas por parte de residentes, inclusive el hecho de que tanto la rama Ejecutiva del Condado como la Asamblea del Condado habían incurrido en una grave malversación de fondos que habían sido asignados al desarrollo del Condado. La señora Kambuni, conjuntamente con el Consejero de Estado asignado a la Comisión, se aseguró de que todos los testigos pertinentes fueran entrevistados y presentaran sus pruebas ante la Comisión. La señora Kambuni participó en la redacción del Informe de la Comisión.

La señora Kambuni, tal como se desprende claramente de sus datos biográficos y curriculum vitae aquí adjunto, posee vasta experiencia como profesional jurídica y ha cumplido funciones en diversas áreas, tanto en el sector público como privado. Continúa sirviendo a la comunidad, incluso de manera gratuita, y se ha comprometido a colaborar en la promoción de valores éticos en la Sociedad. Su caudal de experiencia, no sólo en lo que atañe a cuestiones africano-kenianas, sino también su comprensión y aprecio por el derecho internacional, constituirán un recurso inestimable para el Comité Asesor.

Datos personales

Nombre: Lucy Muthoni Kambuni, SC
 Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1961
 Nacionalidad: keniana
 Estado Civil: Casada con hijos en edad adulta, de 28, 30 y 32 años
 Idiomas: inglés, kiswahili y francés

Membresía en sociedades profesionales

Sociedad de Derecho de Kenya
 Sociedad de Derecho del África Oriental
 Asociación Nacional de Abogados (Estados Unidos de América)

Cualificaciones y logros clave

Ha ejercido su profesión jurídica por más de treinta y dos (32) años y se ha desempeñado en diversas áreas del derecho, incluso en el ámbito del derecho corporativo, comercial, constitucional, electoral y penal.

Se ha desempeñado como Consejera para diversos clientes, incluso para la Autoridad Regulatoria de Seguros, la Comisión Independiente de Elecciones y Circunscripciones, la Comisión para la Aplicación de la Constitución, la Autoridad de Transición, la Asamblea Nacional, la Compañía Limitada de Energía Eléctrica e Iluminación de Kenya, la Comisión para la Educación Universitaria, la Compañía Limitada de Seguros UAP, la Autoridad de Beneficios de Jubilación, el Banco Cooperativo Limitado de Kenya, y el Fiscal General.

En 2013 y 2017 :Se desempeñó como Abogada de la Comisión Independiente de Elecciones y Circunscripciones en relación con peticiones electorales presentadas ante la Corte Suprema de Kenya, en las cuales se impugnó el resultado de las elecciones presidenciales.

Octubre de 2016: Comisionada de la Comisión para la Educación Universitaria

Marzo de 2015: Nombrada por Su Excelencia, el Presidente de la República de Kenya como Asesora Principal Asistente de la Comisión de Investigación acerca de la petición de suspender al gobierno del Condado de Makueni.

Octubre de 2014: Fideicomisaria certificada conforme al Programa de Desarrollo de Fideicomisarios, Kenya.

Agosto de 2014: Nombrada por el Presidente del Tribunal Supremo de la República de Kenya como miembro del Comité de Normas relativas al Empleo y las Relaciones Laborales y actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidenta del Comité.

11 de diciembre de 2012: Otorgamiento del rango de Asesora Principal por Su Excelencia el Presidente de la República de Kenya con sujeción al artículo 17 (1) de la Ley de Abogados, Capítulo 16 de la legislación keniana, en reconocimiento por su desempeño ejemplar en el ámbito jurídico y de servicio público.

Noviembre de 2012 – noviembre de 2013: Nairobi, Consultora en ONU Mujeres sobre ‘Gender Analysis of the Devolution Process to Inform Medium Term Plan II’.

2012: Presidenta de la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Jubilación Alexander Forbes, Nairobi

Julio de 2012: Nombrada por Su Excelencia, el Presidente de la República de Kenya como Asesora Principal Asistente de la Comisión de Investigación del accidente sufrido por el helicóptero 5Y-CDT en el bosque de Kibiku, en Ngong el 10 de junio de 2012.

Mayo de 2012 - diciembre de 2012: Persona de contacto en relación con la campaña en los medios de comunicación del Programa Nacional Integrado de Educación Cívica de Kenya, un programa sustentable de educación cívica sobre la Constitución de Kenya de 2010, difundida por radio y televisión, Nairobi.

11 de mayo de 2012: Asistió en calidad de consultora, al Retiro sobre el Examen Institucional de los Jefes de Departamento de la Oficina Jurídica del Estado, e hizo una presentación titulada ‘Overview of the State Law Office in the National and County Governments Under the Constitution of Kenya 2010’ (Visión general de la Oficina Jurídica del Estado en el gobierno nacional y gobiernos de condados con sujeción a la Constitución de Kenya de 2010), Naivasha.

20 de abril de 2012: Hizo una presentación titulada ‘Devolution of Services’ at the Legal Compliance Audit & Oversight of Public Institutions’ (Descentralización de los Servicios en las Instituciones Públicas de Auditoría y Control del Cumplimiento con las Leyes), organizado por la Escuela de Derecho de Kenya, Mombasa

13 de abril de 2012: Asistió en calidad de consultora al Taller sobre Liderazgo e Integridad dirigido a la Comisión de Ética y Lucha contra la Corrupción, e hizo una presentación titulada ‘Devolution, County Governments and their Implication to the War Against Corruption’ (Descentralización, gobiernos de condados y su repercusión para la guerra contra la corrupción) Naivasha.

- Enero - marzo de 2012: Miembro del Comité de Trabajo (nombrada por el Fiscal General) para asesorar al gobierno en relación con la causa ante la Corte Penal Internacional donde estaban implicados ciudadanos kenianos. El informe fue presentado al Fiscal General.
- Enero - febrero de 2012 : Persona de contacto para el Foro del Sector Público destinado a la formación de formadores de altos funcionarios públicos bajo los auspicios del Programa Nacional Integrado de Educación Cívica de Kenya, e hizo presentaciones sobre el tema ‘Concept and Principles of Devolution’ (Concepto y principios en materia de descentralización) y ‘Governance of the Counties and Inter-Governmental Relations’ (Gobernanza de los condados y relaciones intergubernamentales’, Nairobi.
- Enero de 2012: Llevó a cabo un examen integral entre homólogos del documento ‘Synopsis of the Constitution’ (Compendio de la Constitución), materiales de educación cívica para el Programa Nacional Integrado de Educación Cívica de Kenya, como consultora del Ministerio de Justicia, Cohesión Nacional y Asuntos Constitucionales, Nairobi.
- 16 de diciembre de 2011: En calidad de consultora, asistió al Taller de Inducción dirigido a la Comisión Independiente de Elecciones y Circunscripciones, e hizo una presentación titulada ‘Electoral Management Framework in Kenya’ (Marco de gestión electoral en Kenya’, Naivasha, Kenya.
- 19 de noviembre de 2011: En calidad de consultora, asistió a un taller dirigido a la Comisión Independiente de Elecciones y Circunscripciones, e hizo una presentación titulada ‘The Independent Electoral and Boundaries Commission Act’ (Ley de la Comisión Independiente de Elecciones y Circunscripciones), Naivasha, Kenya.
- 2 - 5 de noviembre de 2011: En calidad de consultora, asistió al taller de inducción dirigido a la Junta de Escrutinio de Jueces y Magistrados, e hizo dos presentaciones: ‘The Judges and Magistrates Vetting Board and Stakeholders’ (Junta de Escrutinio de Jueces y Magistrados y Partes Interesadas) y ‘The Mandate of the Judges and Magistrates Vetting Board’ (Mandato de la Junta de Escrutinio de Jueces y Magistrados), Naivasha, Kenya.
- 25 de octubre de 2011: Participó como consultora en el Retiro Anual de Planificación del gobierno de Kenya – Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (JP-Gewe) e hizo una presentación titulada ‘Gender and the Administrative / Fiscal devolution’ (Género y la descentralización administrativa / fiscal), Mombasa, Kenya.
- 25 - 26 de junio de 2011: En calidad de consultora, asistió a un taller dirigido a la Autoridad en materia de beneficios de jubilación, e hizo una presentación titulada ‘Impact of the New Constitution on Structure and Operations’ (Impacto de la nueva Constitución sobre la estructura y las Operaciones), Naivasha, Kenya.
- Febrero de 2008 - abril de 2011: Conferencista ante la Escuela de Derecho de la Universidad de Kenya (enseñó el ramo de Investigación Jurídica y Métodos, entre otras unidades).
- 24 de enero de 2011: Asistió al taller de inducción de la Comisión para la Aplicación de la Constitución y participó en calidad de oradora en ‘Fundamental Reforms under the Constitution: Judicial, Electoral, Security, Law and Order Reforms’ (Reformas fundamentales con arreglo a la Constitución: reformas judiciales, electorales, de seguridad, y de orden público), Naivasha, Kenya.
- Marzo - julio de 2010: Consultora en relación con ‘The Provision of Technical Support and Advice on the Constitutional Reform Process under the Ministry of Justice’ (Entrega de apoyo técnico y asesoría con respecto al proceso de reforma constitucional a cargo del Ministerio de Justicia’, Cohesión Nacional y Asuntos Constitucionales’, y llevó a cabo un estudio y elaboró un informe: ‘Devolved Government under the Proposed Constitution of Kenya’ (Gobierno descentralizado en virtud del proyecto de Constitución de Kenya). Hizo diversas presentaciones sobre el tema en el marco del ‘Diálogo Constitucional Público con Expertos en el Proyecto de Constitución de

- Kenya', impulsado por el Ministerio, el cual consistió en una serie de reuniones públicas sostenidas a lo largo del país en el período previo al Referendo. Asistió a programas de entrevistas radiales sobre el proyecto de Constitución, en representación del Ministerio, Nairobi.
- Marzo de 2010: En su calidad de Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre gobierno descentralizado, fue miembro del equipo de gobierno patrocinado por los gobiernos de Francia y Alemania para realizar un viaje de estudios sobre descentralización a estos dos países.
- Octubre de 2010 - septiembre de 2011: Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre Gobierno Descentralizado (dependiente del Ministerio de Gobierno Local) (El Grupo de Trabajo produjo un informe y redactó seis disposiciones legislativas, a saber: El proyecto de ley sobre áreas urbanas y ciudades, el proyecto de ley sobre relaciones intergubernamentales, el proyecto de ley sobre transición hacia un gobierno descentralizado, y el proyecto de ley sobre gobiernos de condados, los que desde entonces han sido aprobados como leyes, con enmiendas. Por otra parte, varios elementos del proyecto de ley relativo a la gestión financiera de los gobiernos de los condados propuesto por el Grupo de Trabajo han sido incorporados a la Ley de Gestión de las Finanzas Públicas, la cual ya ha sido promulgada.
- Mayo de 2010: Convocante del Comité de la Sociedad de Derecho sobre Educación Cívica para el proyecto de Constitución de Kenya, Nairobi.
- Julio de 2009: Presentó un trabajo titulado 'The Kriegler Report: Elements of Electoral Reform' (Informe Kriegler: Elementos de la reforma electoral) en el taller de inducción dirigido a la Comisión Electoral Independiente Provisional y a la Comisión Independiente Provisional de Reforma de las Circunscripciones, Naivasha, Kenya.
- 26-29 de octubre de 2008: Facilitó un taller de formación (e incluso hizo varias presentaciones) para presidentes y secretarios de comités de la Asamblea Legislativa de África Oriental sobre cómo administrar comités y reuniones de la Asamblea, Arusha.
- Marzo - septiembre de 2008: Comisionada de la Comisión Independiente para la Revisión de las Elecciones Generales (Comisión Kriegler), que analizó las elecciones generales celebradas en Kenya el 27 de diciembre de 2007, la cual fue creada en virtud de un arreglo negociado por el Grupo de Personalidades Africanas Eminentes encabezado por Kofi Annan.
- Diciembre de 2007 – enero de 2012: Presidenta suplente del Fondo Fiduciario para el Turismo
- 2006 - 2010: Miembro del Consejo de la Universidad de Ciencia y Tecnología Masinde Muliro
- 2006: Miembro del Comité Directivo Multisectorial de Revisión, una iniciativa conjunta por parte del gobierno, los partidos políticos y agentes no estatales, a la cual se le encomendó la tarea de examinar la Constitución de Kenya, Nairobi.
- 2006: Miembro del Comité Permanente de la Sociedad de Derecho sobre Revisión Constitucional (el resultado fue un anteproyecto de Constitución para Kenya alcanzado por la Sociedad de Derecho de Kenya), Nairobi
- 2005: Fideicomisaria del Fondo de Jubilación Alexander Forbes de Kenya
- 2005-2009: Directora de la Alianza del Sector Privado de Kenya
- 2005-2012: Fideicomisaria del Fondo Fiduciario para el Turismo (una iniciativa impulsada por la Unión Europea y el gobierno de Kenya).
- 2004-Octubre de 2007: Miembro del Consejo de Educación Jurídica
- Febrero de 2005: Miembro del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Políticas y Marco para la Educación y Formación Jurídicas en Kenya (el resultado fue un informe que constituyó la base de reformas y de reglamentación de vasto alcance en materia de educación jurídica).

- 2005: En nombre de la Comisión de Revisión de la Constitución de Kenya, manejó con éxito la Causa Civil Miscelánea No. 677 de 2005, Patrick Ouma Onyango y 12 Otras personas versus el Fiscal General, la Comisión de Revisión de la Constitución de Kenya y la Comisión Electoral de Kenya. Esta causa fue un hito en la historia constitucional de Kenya, dado que la decisión de la Corte despejó los obstáculos jurídicos, dando paso a una realización exitosa del Referendo que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2005.
- Junio de 2004 : Encabezó la delegación de la Sociedad de Derecho de Kenya que viajó a Londres para presentar ante el Consejo de la Asociación de Abogados del Commonwealth, una licitación para que Kenya fuera país anfitrión de la Conferencia de Abogados del Commonwealth de 2007. El Colegio de Abogados keniano ganó la licitación.
- 2004-2005: Vicepresidenta de la Sociedad de Derecho de Kenya
- 2003-2009: Miembro del Consejo Rector del Mater Hospital
- 2003-2005: Miembro ad hoc del Comité Disciplinario de la Sociedad de Derecho de Kenya
- 2003: Presidenta del Comité de la Sociedad de Derecho de Kenya, encargada de investigar la corrupción en el Poder Judicial (el Informe del Comité fue presentado al entonces Presidente de la Corte Suprema Honorable Evans Gicheru).
- 2002-2003: Miembro del Comité de Reglamentación del Consejo de Organizaciones no Gubernamentales
- Noviembre de 2000: Asistió a un curso especial para miembros del Instituto Colegiado de Árbitros
- Septiembre de 1996: Inscrita como Notario Público
- 1 a 30 de abril de 1995: Participó en un programa de intercambio organizado por la Asociación Nacional de Abogados (Estados Unidos de América) en Washington DC, en el cual participaron representantes de cuatro otros países africanos, a saber, Uganda, Tanzania, y Ghana. El programa incluyó consultas y talleres a fin de dotar a los participantes de habilidades en materia de planificación y gestión de conferencias y formulación de temas, desarrollando estrategias destinadas a las asociaciones profesionales de abogados, y estableciendo contactos para establecer vínculos entre las Asociaciones de Abogados africanas y americanas.
- 1995: En Washington D.C., una de las fundadoras de la Sociedad de Derecho de África Oriental
- Agosto de 1990: Designada Ministra de Fe

Su experiencia en gestión y administración comprende lo siguiente:

- Planificación estratégica y desarrollo de nuevos negocios
- Mantenimiento de clientes y de relaciones
- Mantenimiento de buenas relaciones laborales con el Poder Judicial, con las dependencias de la Fiscalía General y otros departamentos de gobierno claves.
- Gestión de compromisos diarios de un ocupado bufete de abogados, estando además a cargo de la contratación de personal, evaluación del desempeño, y planificación financiera, como asimismo de la gestión de los diversos compromisos con los sectores público y privado.

Educación

- 2005: Máster en derecho (LLM) en Derecho Público Internacional (Derecho Penal Internacional, Litigios Internacionales y Solución de Conflictos, Derecho Aéreo y Espacial Internacional y Normas Internacionales de Derechos Humanos). Entre otras unidades estudiadas, cabe mencionar el Derecho Constitucional Comparativo, Derecho Internacional de la Propiedad

Intelectual, Derecho y Economía, Derecho Internacional del Medio Ambiente y Derecho Internacional Humanitario.

- 16 de septiembre de 1985: Admitida como Abogada Procesalista del Tribunal Supremo de Kenya
- 1985: Diploma de Certificación de la Escuela de Derecho de Kenya
- 1984 - 1985: Kaplan & Stratton Advocates (Bufete de Abogados Procesalistas), Nairobi; Programa de pasantía en cumplimiento parcial con miras a la obtención de un diploma de la Escuela de Derecho de Kenya.
- 1980 - 1984: Universidad de Nairobi, Facultad de Derecho – Honores de Segunda Clase (División Superior)
- 1978 - 1979: Escuela Secundaria para Niñas Alliance; Educación de Nivel Avanzado (tres principios y uno complementario (16 puntos).
- 1974 – 1977: Escuela Secundaria para Niñas Alliance para enseñanza secundaria (Nivel 0) División 1 (13 puntos)

Historial laboral

- 5 de mayo de 2006 – a la fecha: Fundadora y propietaria única de L.M. Kambuni & Associates Advocates (Bufete de abogados procesalistas), Nairobi
- 2007 - 2012: Profesora en la Escuela de Derecho de Kenya, Nairobi
- 2008 a 2011: Profesora en la Escuela de Derecho de la Universidad de Kenya, Nairobi
- 1 de agosto de 1991 - 4 de mayo de 2006: Socia de Kambuni & Githae Advocates, Nairobi
- 17 de septiembre de 1985 - 31 de julio de 1991: Abogada (en el Departamento de Litigios); Kaplan; Stratton Advocates, Nairobi

Certificados de reconocimiento

- 2006: Sociedad de Derecho de Kenya
- Noviembre de 2005: Sociedad de Derecho de África Oriental; Alexander Forbes, Servicios Financieros de África Oriental

Publicaciones y escritos

Abril de 2012: contribuyó como investigadora a la publicación de los siguientes informes por parte de la Red de Justicia Tributaria – África y Ayuda en Acción: ‘Tax Competition in East Africa: A Race to the Bottom?’; Competición fiscal en África Oriental: ¿Una carrera descendente? Incentivos tributarios y pérdida de ingresos en Kenya; Competición fiscal en África Oriental: ¿Una carrera descendente? Incentivos tributarios y pérdida de ingresos en Uganda; Competición fiscal en África Oriental: ¿Una carrera descendente? Incentivos tributarios y pérdida de ingresos en Tanzania.

2005: Defendió con éxito una propuesta (en cumplimiento parcial apuntando a una tesis doctoral); Proyecto de investigación: ‘Constitutional Challenges for political coalitions in Kenya, 2002-2007’ (Retos constitucionales que enfrentan las coaliciones políticas en Kenya, 2002 – 2007).

2004: ‘Judicial Reforms at Cross-Roads) (Reformas judiciales en una encrucijada) en ‘The Law Society of Kenya, Consolidating Kenya’s Political Gains’ (La Sociedad de Derecho de Kenya, Consolidando los logros políticos de Kenya) (Una publicación de la Sociedad de Derecho de Kenya, 2004)

Obras sin publicar

La aplicación del Derecho Penal Internacional en Kenya

La Corte Penal Internacional y el conflicto armado no internacional con respecto a Darfur

La Corte Internacional de Justicia y la resolución de conflictos africanos : Tendencias y perspectivas (Tesis presentada en cumplimiento parcial de los estudios de Máster en Derecho (LLM), Universidad de Nairobi, Facultad de Derecho, 2003- 2005)

6. Monageng, Sanji Mmasenono (Botswana)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Embajada de la República de Botswana en el Reino de Bélgica y Misión ante la Unión Europea saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y tiene el honor de presentar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, la candidatura de la Honorable Jueza Sra. Sanji Mmasenono Monageng al cargo de miembro del Comité Asesor para las Candidaturas de Magistrados de la Corte Penal Internacional.

Sírvase encontrar aquí adjunto el curriculum vitae de la Jueza Monageng.

Exposición de méritos

El gobierno de la República de Botswana tiene el honor de presentar la candidatura de la Jueza Sanji Mmasenono Monageng para la elección como miembro de Comité Asesor para las Candidaturas de Magistrados de la Corte Penal Internacional.

La Jueza Monageng cumple plenamente con los requisitos establecidos en el mandato del Comité Asesor adoptado por la Asamblea de los Estados Partes mediante la resolución ICC-ASP/10/Res.5. Posee una reconocida competencia y experiencia en el ámbito del derecho penal e internacional.

Con anterioridad a su nombramiento ante la Corte Penal Internacional, la Jueza Monageng se desempeñó como jueza del Tribunal Supremo en el Reino de Swazilandia y la República de Gambia, al igual que como magistrada en los Tribunales de Botswana.

La Jueza Monageng tiene experiencia tanto en derecho penal como procesal, habiéndose desempeñado como magistrada, jueza del Tribunal Supremo y magistrada de la Corte Penal Internacional por más de 20 años. Antes de pasar a formar parte de la Corte Penal Internacional, la Jueza Monageng cumplió funciones en la Unión Africana como Comisionada de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (un órgano cuasijudicial) entre 2003 y 2009. La Comisión es el órgano principal al cual se le ha dado el mandato de promover y proteger los derechos humanos y de los pueblos en el continente africano. Esto le ha permitido adquirir competencia en derechos humanos a nivel internacional y derecho humanitario. Además, la Jueza Monageng ocupó el cargo de Presidenta de la Comisión desde 2007 y hasta 2009 en cuyo momento se incorporó a la Corte Penal Internacional.

A lo largo de los años, ha ido adquiriendo pericia en una diversidad de áreas del derecho, incluso en lo que atañe a crímenes de violencia sexual y otros delitos contra las mujeres y niños, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, genocidio y crimen de agresión, entre otros.

La Jueza Monageng es competente en asuntos respecto de las reparaciones y la protección de víctimas y testigos. Ha presidido un gran número de causas en la Corte, tanto en la Sala de Cuestiones Preliminares como en la Sección de Apelaciones y fue la Jueza Presidenta en la causa de mérito final de la Corte Penal Internacional (el caso Ngudjolo Chui). También intervino en las causas de apelación al mérito final en el caso Bemba, Bemba et al, Lubanga. La Jueza Monageng ha conocido de los casos de reparación de mérito final en las causas Lubanga, Katanga y Al Mahdi. En esencia, ha participado en 492 órdenes, decisiones y sentencias de la Corte Penal Internacional, con lo cual se convierte en la única magistrada de la Corte Penal Internacional que ha participado en todos los casos que se registraron durante su permanencia en el cargo.

Entre marzo de 2012 y marzo de 2015, la Jueza Monageng se desempeñó en la Corte Penal Internacional como su Primera Vicepresidenta, un cargo que consolidó sus conocimientos acerca de cómo funciona la Corte. En tal calidad, también se desempeñó como Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas de la Corte.

La Jueza Monageng también cumplió funciones como miembro de un comité que examinó la reglamentación relativa a la Oficina del Defensor Público para la Defensa y la

Oficina del Defensor Público para las Víctimas. Dicho comité evaluó esta reglamentación y recomendó fortalecer los mandatos de la Oficina del Defensor Público para la Defensa y de la Oficina del Defensor Público para las Víctimas, adoptándose la reglamentación por parte de la Asamblea de los Estados Partes.

Antecedentes personales

Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1950

Género: Femenino

Idiomas: inglés y setswana

Experiencia laboral profesional

Marzo de 2009 - junio de 2018: Magistrada de la Corte Penal Internacional; Jueza de la Sección de Apelaciones (2012 – 2018); Presidenta de la Sección de Apelaciones (2014 y 2015); Primera Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional (Marzo de 2012 - Marzo de 2015); Jueza de la División de Cuestiones Preliminares (2009 – 2012)

Abril de 2008 - mayo de 2009: Jueza del Tribunal Supremo de Swazilandia

2006 - 2007: Jueza del Tribunal Supremo de la República de Gambia

2007 - 2009: Presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Banjul, República de Gambia

2003 - 2009: Comisionada de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Banjul, República de Gambia

1997 - 2006: Fundadora y Directora Ejecutiva de la Sociedad de Derecho de Botswana, Gaborone, República de Botswana

1987 - 1997: Magistrada de las Cortes de la República de Botswana

Adscripciones

Septiembre de 2005 : Una semana de residencia y cátedra en la Universidad de Brandeis, Boston, Estados Unidos de América, en forma paralela a la conferencia « Telling the Story : Power and Responsibility in Documenting Human Rights Violations » (Contar la historia : Poder y responsabilidad en cuanto a documentar las violaciones de los derechos humanos.”

Enero - marzo de 2005 : Adscripción a la Sociedad de Derecho de Inglaterra y Gales, Londres, Reino Unido

Febrero - marzo de 1998: Adscripción a la Sociedad de Derecho de Zimbabwe, Harare, República de Zimbabwe

Marzo - mayo de 1994: Adscripción como Jefa Adjunta de Resoluciones a la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica, Johannesburgo, República de Sudáfrica

Membresías profesionales y otras

Asociación Internacional de Mujeres Magistradas, Washington, Estados Unidos de América

Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, Suiza

Instituto Colegiado de Árbitros, Londres, Reino Unido (Miembro)

Instituto de Árbitros de Botswana, Gaborone, Botswana

Fundación de Arbitraje de África del Sur, Johannesburgo, Sudáfrica

Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, La Haya, Países Bajos

Premios

En reconocimiento a su contribución a los derechos humanos, el estado de derecho y la justicia internacional, la Jueza Monageng ha recibido los siguientes galardones:

2014: Premio de Derechos Humanos, otorgado por la Asociación Internacional de Mujeres Magistradas, en reconocimiento a una carrera judicial ejemplar, compromiso de proteger y promover los derechos humanos, los derechos de las mujeres y de los niños, y por un servicio distinguido prestado a instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos. Este premio fue otorgado en Arusha, República Unida de Tanzania, en el marco de la conferencia bienal de la Asociación Internacional de Mujeres Magistradas.

2013: Orden de Honor Presidencial, otorgada por el Presidente de la República de Botswana por excelencia en el servicio a la República de Botswana

2012: Premio de Derechos Humanos, Consorcio Africano de Derechos Humanos, Gaborone, República de Botswana

Educación

2015 - 2016: Diploma en Arbitraje Comercial Internacional del Instituto Colegiado de Árbitros, Londres, Reino Unido (Becaria)

Junio - julio de 2007: Curso de Derecho Penal Internacional, Centro Grotius de Estudios en Derecho Internacional, Universidad de Leiden, La Haya, Países Bajos

Junio de 1996: Curso de Administración de Tribunales, RIPA International, Londres, Reino Unido

1982 - 1987: Bachiller en Derecho de la Universidad de Botswana, Gaborone, República de Botswana

Jueza y magistrada

Corte Penal Internacional:

La Jueza Monageng fue magistrada de la Corte Penal Internacional entre marzo de 2009 y junio de 2018. Durante este período se desempeñó en diversos cargos.

En marzo de 2012, fue nombrada jueza de la Sección de Apelaciones. En su calidad de jueza de la Sección de Apelaciones de la Corte Penal Internacional, ocupó uno de los cargos judiciales más altos a nivel internacional. Entre los mandatos de la Corte Penal Internacional cabe mencionar los de investigar y procesar a personas que son responsables de los más graves crímenes, incluyendo crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, genocidio y crimen de agresión. La Corte Penal Internacional fue creada con arreglo al Estatuto de Roma, el cual entró en vigencia en 2002 y es la única corte penal internacional en el mundo de naturaleza permanente.

En su calidad de Jueza de la Sección de Apelaciones, junto a otros cuatro jueces, examinó y adjudicó apelaciones emanadas de decisiones de la Sala de Cuestiones Preliminares y de la División de Primera Instancia. En los últimos nueve años, ha intervenido y dictado cuatrocientas noventa y dos órdenes, tomado decisiones interlocutorias y pronunciado sentencias. La Jueza Monageng presidió en la apelación final de mérito en la causa *Ngudjolo* y también participó en las apelaciones finales de mérito en la causa *Lubanga, Bemba et al, Bemba, Katanga y Al Mahdi*.

Entre 2009 y 2012, ocupó el cargo de jueza de la División de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional, donde sus funciones incluyeron evaluar la prueba a fin de determinar si una causa puede pasar a la fase de juicio, confirmar cargos, emitir órdenes de detención y de comparecencia y decidir acerca de la admisibilidad de las causas. Durante este período ella, junto a otros dos jueces de la Sala de Cuestiones Preliminares pronunciaron decisiones; órdenes y sentencias en veintitrés causas. Además, ocupó el cargo de magistrada única y Jueza Presidenta en algunas de las causas.

Como resultado de lo anterior, la Jueza Monageng tiene el honor de ser la única magistrada que ha participado en todas las causas que se registraron ante la Corte Penal

Internacional hasta mediados de marzo de 2018, fecha en la cual culminó su período en el cargo.

En 2014 y 2015, se desempeñó como Presidenta de la Sección de Apelaciones donde administró el equipo jurídico de la Sección y supervisó las actividades administrativas y operacionales de la Sección.

Entre 2012 y 2015, se desempeñó además como Primera Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional, donde sus funciones incluyeron actuar como Presidenta de la Corte Penal Internacional en ausencia del Presidente. Siendo la jueza de más alto rango después de los miembros de la Presidencia, continuó ejerciendo como Presidenta de la Corte Penal Internacional cuando los tres miembros de la Presidencia no estaban disponibles.

De igual manera, entre 2012 y 2015, ocupó el cargo de Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas de la Corte Penal Internacional, y bajo su conducción, la Corte Penal Internacional propugnó diversos cambios importantes a sus Reglas de Procedimiento y Prueba. Estas reglas posteriormente fueron adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes. Durante este período, también compareció ante el Grupo de Estudio sobre Gobernanza que fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes, y colaboró con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Enmiendas, a fin de explicar el razonamiento tras la enmienda y promulgación de estas reglas.

Fue miembro de un comité encargado de examinar la reglamentación relativa a la Oficina del Defensor Público para la Defensa y a la Oficina del Defensor Público para las Víctimas. Dicho comité evaluó esta reglamentación y recomendó que se fortalecieran los mandatos de la Oficina del Defensor Público para la Defensa y de la Oficina de Defensor Público para las Víctimas, adoptándose esta reglamentación por parte de la Asamblea de los Estados Partes.

Por último, ha desempeñado un papel activo en el discurso sobre cooperación de los Estados al asistir a seminarios, presentar trabajos y participar en diversas actividades diplomáticas en representación de la Corte Penal Internacional.

Tribunales Supremos:

Antes de convertirse en magistrada de la Corte Penal Internacional, se desempeñó como perita jueza en Tribunal Supremo del Reino de Swazilandia, en el marco del Fondo del Commonwealth para el programa de Cooperación Técnica, cargo que ocupó desde abril de 2008. En tal calidad, conoció de causas penales, civiles, y constitucionales. También oyó apelaciones de las decisiones emanadas de los Tribunales de Magistrados en asuntos penales y civiles, solicitudes de libertad bajo fianza, y redactó fallos y sentencias respecto de todas esas materias. Con anterioridad a este nombramiento, la Jueza Monageng cumplió las funciones de perito juez del Tribunal Supremo de la República de Gambia entre febrero de 2006 y enero de 2008, también en el marco del Fondo del Comonwealth para el programa de Cooperación Técnica. En tal calidad, ocupó un escaño en el Tribunal de Primera Instancia y conoció de materias penales, civiles y constitucionales, solicitudes de libertad bajo fianza y otras solicitudes de diversa índole, y también oyó apelaciones de los Tribunales de Magistrados y redactó sentencias respecto de esas materias. Además, impartió formación a magistrados y demás personal administrativo en el sistema judicial, la policía y la fiscalía. Introdujo exitosamente la jurisdicción penal en Basse, cuyo tribunal tiene ahora carácter permanente en la División de Upper River en la República de Gambia.

Magistratura:

Entre 1987 y 1997, ocupó el cargo de Magistrada en diversos distritos magisteriales en la República de Botswana y posteriormente fue ascendida a Magistrada Principal. A lo largo de sus 10 años de servicio, ha adquirido una valiosa experiencia y conocimientos especializados en el ámbito jurídico práctico. Como jefa de sedes judiciales/magisteriales, tuvo la responsabilidad de compilar y presentar informes mensuales de sus sedes, llevando a cabo evaluaciones del personal, preparando el presupuesto de cada sede, y efectuando visitas trimestrales a diversas cárceles bajo su jurisdicción, para investigar e informar acerca del bienestar de los reos al Presidente del Tribunal Supremo y al Ministerio del Interior.

Por otra parte, la Jueza Monageng ha acumulado un caudal importante de experiencia en causas civiles. Estas causas están relacionadas, *entre otras cosas*, con los derechos de las mujeres y de los niños, incluyendo cuestiones legales relativas a la manutención

conyugal y la adopción, áreas con las cuales ella está profundamente comprometida y respecto de las cuales sigue sumamente interesada. Asimismo, ha adquirido gran experiencia en la gestión de casos de conflicto laboral e industrial y diversas otras materias civiles.

Gracias a su experiencia como magistrada y jueza a nivel nacional, regional e internacional, la Jueza Monageng ha adquirido grandes habilidades y conocimientos en las áreas de análisis jurídico, redacción de sentencias y diplomacia.

Normas internacionales de derechos humanos y derecho humanitario

Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos:

En julio de 2003, la Jueza Monageng fue elegida y nombrada Comisionada de la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana. La Comisión Africana es un órgano de la Unión Africana como también un órgano cuasijudicial cuya Secretaría está ubicada en Banjul, en la República de Gambia. La Comisión es el órgano principal cuyo mandato se centra en promover y proteger los derechos humanos y de los pueblos en el continente africano.

Como Comisionada, conjuntamente con otros diez Comisionados, examinó informes presentados por los Estados Partes sobre las medidas legislativas y administrativas que habían adoptado para hacer efectivos los derechos y libertades garantizados por la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta Africana).

Además, interpretó la Carta Africana y conoció de causas de supuestas violaciones de derechos humanos y de los pueblos presentadas ante la Comisión Africana por personas naturales, organizaciones no gubernamentales y otros Estados Partes contra los 53 Estados Partes Africanos. A la hora de examinar y pronunciarse sobre las decisiones emanadas de los máximos tribunales en estos Estados Africanos, aplicó los principios establecidos en las normas sobre derechos humanos y en el derecho humanitario.

Además, durante su período en ejercicio en la Comisión Africana, llevó a cabo diversos otros mandatos. Fue la Presidenta de uno de los Mecanismos Especiales de la Comisión: el Comité de Seguimiento sobre la Tortura y otros Tratos Inhumanos y Degradantes (actualmente conocido como Comité para la Prevención de la Tortura en África). Lideró la creación del Comité, el cual lleva a cabo labores de investigación, abogacía y otros esfuerzos por prevenir y prohibir esos tratos en África. El Comité jugó un papel crucial en la elaboración de las Directrices de Robben Island para la Prohibición y Prevención de la Tortura. Además, en noviembre de 2007, fue elegida Presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos por sus colegas Comisionados. En tal calidad, actuó como Jefa de la Secretaría, tomó decisiones de política en nombre de la Comisión, y sirvió de vocera principal de la Comisión. Como Presidenta de la Comisión, se le solicitó periódicamente que interviniera en situaciones de urgencia y de graves violaciones de los derechos humanos, en las cuales podría estar en riesgo la vida de las personas. La Jueza Monageng dirigió a los Jefes de Estado y de Gobierno africanos llamamientos y peticiones urgentes de medidas provisionales, y realizó misiones con el objeto de reunirse con funcionarios de gobierno e importantes defensores de los derechos humanos en los países en cuestión.

Como miembro de la Comisión, trabajó incansablemente para promover los demás mecanismos especiales de la Comisión, tales como el Relator Especial sobre los Derechos de las Mujeres en África, el Relator Especial sobre los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos y los migrantes en África, el Relator Especial sobre la Libertad de Expresión y Acceso a la Información, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas/Comunidades en África como también el Relator Especial sobre Cárceles y Condiciones de Detención en África.

La Jueza Monageng representó a la Comisión en su colaboración con otros órganos de la Unión Africana y encabezó y supervisó todas las actividades de la Comisión. Además, representó a la Comisión en reuniones administrativas de la Unión Africana, por ejemplo, el Comité de Representantes Permanentes, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (Consejo Ejecutivo), y la Asamblea de Jefes de Estados y de Gobierno. Asimismo, presentó los Informes de Actividades y las propuestas de presupuesto de la Comisión Africana a estos órganos y fue la funcionaria jefa de enlace de la Comisión.

La Jueza Monageng ha visitado diversos países africanos para promover la protección de los derechos humanos, entre otras cosas, a través de misiones de derechos humanos, misiones de determinación de los hechos/investigativas, y participación en seminarios y conferencias. Además, ha sido invitada por organizaciones en Europa y las Américas para hablar acerca del sistema de derechos humanos africano.

Como profesional en el ámbito de los derechos humanos, la Jueza Monageng es muy competente en la aplicación de normas y principios de derechos humanos en el entorno de las cortes penales. Dada su sólida formación jurídica y de derechos humanos, ha contribuido significativamente a los esfuerzos por establecer la jurisprudencia/casos de derechos humanos en África, en particular, sometiendo a consideración quejas y comunicaciones presentadas a la Comisión.

Con respecto al derecho internacional humanitario, ha trabajado en estrecho contacto con el Relator Especial de la Comisión Africana sobre los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos y los migrantes en África, así como con una serie de organizaciones no gubernamentales que tienen calidad de observador ante la Comisión. Ha presentado diversos documentos seminales en una amplia variedad de foros, abarcando una vasta gama de cuestiones, incluyendo normas sobre derechos humanos y derecho humanitario.

La Jueza Monageng es una férrea defensora de los derechos de las mujeres, y ha participado activamente en diversas iniciativas nacionales, regionales e internacionales, con miras al empoderamiento de las mujeres y a la incorporación de la perspectiva de género. Su participación incluye la membresía en organizaciones no gubernamentales de mujeres en la República de Botswana, y en organizaciones regionales e internacionales.

Por otra parte, ha trabajado y adquirido pericia en el ámbito de los derechos de las personas mayores y derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Por ejemplo, mientras era parte de la Comisión Africana, integró el Grupo de Trabajo sobre los Derechos de las Personas Mayores. Fue la Relatora en un caso de alto perfil sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, Centro para el Desarrollo de los Derechos de las Minorías (Kenya) y Grupo Internacional de Derechos de las Minorías en representación del Consejo de Bienestar Endorois v Kenya – Causa número 276/2003).

Liderazgo en la Fraternidad Jurídica

Sociedad de Derecho de Botswana:

Con anterioridad a su nombramiento como jueza, se desempeñó como Secretaria Ejecutiva de la Sociedad de Derecho de Botswana en la República de Botswana. Ella, por sí sola, creó la Sociedad de Derecho en noviembre de 1997 y fue su primera Directora Ejecutiva. Continuó ejerciendo este rol hasta enero de 2006. En tal calidad, se encargó de la administración diaria de la oficina de la Sociedad de Derecho. Entre sus responsabilidades cabe destacar su función como Secretaria de la Sociedad, del Consejo de la Sociedad y de los Comités de la Sociedad. Entre los Comités, cabe mencionar el Comité Disciplinario, Educación Jurídica y Pasantías, Reforma de la Ley y Estado de Derecho y Ética, Aranceles y Derechos Humanos. Además, fue la Secretaria de la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Garantía de Fidelidad de la Sociedad.

Supervisó al personal, actuó como funcionaria principal de relaciones públicas de la Sociedad y contralora financiera, y desempeñó otras funciones según le eran asignadas por el Consejo de la Sociedad de Derecho. La Jueza Monageng se aseguró de que se cumplieran los objetivos de la Sociedad de Derecho, tal como está previsto en la *Ley Parlamentaria sobre la Profesión Jurídica*, el estatuto facilitador de la Sociedad de Derecho que contempla hacer responsables a los abogados del cumplimiento de las más estrictas normas de conducta profesional, y colaborar con el gobierno y con los tribunales de la República de Botswana en todos aquellos asuntos que afecten la administración de la ley y la justicia.

Además, introdujo y puso en práctica un programa exhaustivo de educación jurídica continua para abogados, tanto en el sector privado como en otros sectores, el cual funcionó de manera muy exitosa. Colaboró con jefes de gobierno y partes interesadas del sector privado, y fue la negociadora principal de la Sociedad. Además, representó a la Sociedad de Derecho en el Consejo Consultivo de Alto Nivel donde se reunieron

personas del gobierno y del sector privado, *entre otras cosas*, para analizar cuestiones de política de interés mutuo.

En calidad de Secretaria Ejecutiva, también ejerció la función de Consejera adjunta en la Asociación Internacional de Abogados de Londres, Reino Unido, siendo ésta la organización internacional más grande del mundo que agrupa a sociedades de derecho, asociaciones de abogados y abogados que ejercen en el ámbito del derecho transnacional. Durante este período, fue trasladada a la Sociedad de Derecho de Inglaterra y Gales, y a la Sociedad de Derecho de Zimbabwe en 2005 y 1998 respectivamente, donde aprendió sobre mejores prácticas en la gestión de la oficina de la Sociedad de Derecho, bufetes de abogados y el sistema de tribunales. La formación también abarcó temas relativos a la reglamentación de la profesión jurídica.

Otras experiencias de liderazgo:

Adicionalmente, ha integrado diversos comités y juntas, tanto a nivel nacional como internacional.

En su calidad de Secretaria Ejecutiva de la Sociedad de Derecho de Botswana, representó a la Sociedad Civil de Botswana en los diálogos de la Comunidad de Desarrollo de África del Sur sobre cómo combatir la corrupción en la subregión. Estos diálogos culminaron con la promulgación del Protocolo de la Comunidad de Desarrollo de África del Sur contra la Corrupción y el Foro de África del Sur contra la Corrupción. Fue además una de las fundadoras del Capítulo de Transparency International de Botswana, una organización internacional que lucha contra la corrupción y promueve la transparencia.

Por otra parte, presidió el Sector sobre Ética, Derecho y Derechos Humanos hasta enero de 2006, el cual era parte del Consejo Nacional sobre el SIDA de Botswana. El Sector, entre otras cosas, tuvo la responsabilidad de integrar y coordinar una dimensión ética, jurídica y de derechos humanos en la respuesta nacional al VIH/SIDA. El Sector también tuvo la responsabilidad de identificar y apoyar la revisión de la legislación nacional, especialmente en las áreas de empleo, educación, suministro de servicios médicos e investigación.

La Jueza Monageng es miembro fideicomisaria fundadora del Centro de Litigios de África del Sur, con sede en Johannesburgo, en la República de Sudáfrica. El Centro de Litigios de África del Sur promueve los derechos humanos y el estado de derecho principalmente a través del apoyo a los litigios y formación en materias constitucionales, de derechos humanos y estado de derecho.

Charlas y ponencias:

A lo largo de su vida profesional, la Jueza Monageng ha asistido a numerosas conferencias y seminarios como participante, moderadora y oradora principal.

En razón de los conocimientos especializados que posee, continúa dando charlas y presentando trabajos sobre derechos humanos y derecho penal internacional. Por ejemplo, ha sido miembro de un grupo de personalidades internacionales que ha estado impartiendo capacitación a jueces de África Oriental sobre crímenes internacionales desde 2009, bajo los auspicios del Instituto de Servicios de Seguridad en Pretoria, en la República de Sudáfrica, y la Comisión Internacional de Juristas en Ginebra, Suiza.

Asimismo, ha formado parte de un grupo de jueces en la Asociación Internacional de Mujeres Juezas que, a través del programa de Liderazgo Global de la Mujer, impulsado por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, ha brindado capacitación a mujeres juezas con respecto a una serie de materias, incluyendo derecho internacional, normas sobre derechos humanos y casos de sextorsión.

Finalmente, en 2016, concluyó sus estudios conducentes a un Diploma en Arbitraje Comercial Internacional del Instituto Colegiado de Árbitros de Londres, en el Reino Unido, obteniendo una cualificación que la convirtió en becaria del Instituto Colegiado de Árbitros.

Publicaciones

S. M. Monageng, «The Crime of Aggression : Following the Needs of a Changing World ? » (Crimen de agresión : ¿Prestando atención a las necesidades de un mundo cambiante?), 58 Revista de Derecho Internacional de Harvard – En línea (2017), pág. 79

S. M. Monageng, « Africa and the International Criminal Court : Then and Now » (África y la Corte Penal Internacional : Entonces y ahora) en G. Werle et al. (eds.), África y la Corte Penal Internacional, (T. M. C. Asser Press, 2014), pág 13.

7. Rodríguez Veltzé, Enrique Eduardo (Bolivia)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y tiene el honor de referirse a la nota de esta última, referencia: Nota Verbal ICC-ASP/17/SP/34 de fecha 31 de agosto de 2018, sobre el nombramiento y la elección de miembros del Comité Asesor para las Candidaturas.

La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia tiene el honor de informar que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha nombrado al Embajador Enrique Eduardo Rodríguez Veltzé como candidato para la elección de miembro del Comité Asesor para las Candidaturas, la cual tendrá lugar en el marco del decimoséptimo período de sesiones (5 a 12 de diciembre de 2018) de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya, Países Bajos.

La Embajada de Bolivia tiene el honor de adjuntar a ésta una exposición de méritos y una copia del curriculum vitae del Embajador Rodríguez Veltzé.

Exposición de méritos

El señor Eduardo Rodríguez Veltzé, Embajador, Representante de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia, miembro del Grupo de Trabajo de La Haya de la Corte Penal Internacional como facilitador de la revisión de la labor y del mandato operacional del Mecanismo de Supervisión Independiente y Supervisión de la Administración del Presupuesto (2015-), miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje, poseedor de un Máster en Administración Pública de la Escuela de Gobierno J.F. Kennedy de la Universidad de Harvard, ex Presidente de la República de Bolivia (2005–2006), ex Presidente y Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia (1999-2005), Subcontralor de Servicios Jurídicos de la Oficina del Contralor General de la República, Asesor General del Ministerio de Asuntos Exteriores para la preparación de la Ley de Servicio Externo y Reglamentación, Tratados Internacionales, y asuntos de cooperación judicial internacional, ex Decano y Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Boliviana, Profesor en la Universidad Mayor de San Andrés y Andina “Simón Bolívar”, en La Paz, Bolivia.

Educación

- 1988: Universidad de Harvard, Escuela de Gobierno J.F. Kennedy, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América; Máster en Administración Pública – Becario del Programa E. Mason.
- 1996: Universidad Mayor de San Simón, Facultad de Derecho, Cochabamba, Bolivia; Título de Abogado.
- 1995: Real Instituto de Administración Pública (RIPA, por sus siglas en inglés), Londres, Reino Unido; Premio Chevening del gobierno británico; Curso de auditoría y fraude.
- 1986: Centro de Derecho Internacional y Comparativo, Dallas, Texas, Estados Unidos de América; 22ª sesión de la Academia de Derecho Americano e Internacional, Miembro de la Fundación Jurídica del Sudoeste.

Experiencia profesional

- 2013 a la fecha: Embajador de Bolivia en el Reino de los Países Bajos y Concurrente ante la República de Portugal.
- 2013 a la fecha: Representante de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.
- 2017 a la fecha: Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya.
- 2009-2013: Decano y Profesor de Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Boliviana en La Paz.
- 2011: Profesor invitado al Dartmouth College en Hanover, New Hampshire, Estados Unidos de América; Programa de becarios Montgomery, período académico de verano.
- 2007-2008: Investigador en Derecho de la Universidad Carlos III en Madrid, España; Instituto de Derecho Público y Comparado.
- 2004-2006: Corte Suprema de Justicia de Bolivia, Consejo Judicial; Presidente.

- 1999-2006: Corte Suprema de Justicia de Bolivia; Juez.
- 2005-2006: Presidente de la República de Bolivia; Nombrado por el Congreso para el período de transición constitucional.
- 1993-1999: Oficina de la Contraloría General de Bolivia; Contralor Adjunto y Asesor Jurídico General.
- 1993: Ministerio de Asuntos Exteriores de Bolivia; Asesor Jurídico.
- 1989-1992: Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD); Coordinador Residente en La Paz.
- 1982-1989: Ejercicio privado de la abogacía.

Publicaciones

- Informe Sistema Judicial/Penal de Bolivia. Coordinador, ILANUD y Universidad Católica, La Paz, 1993
- Justicia y Reformas Judiciales, en Buen Gobierno para el Desarrollo Humano, Vicepresidencia, y Fundación Milenio, 1994
- Valor moral y actitudes éticas, en: Ética Pública y Corrupción en Bolivia. Foro de Gobernabilidad y Desarrollo Humano. Presencia, 1997
- Control gubernamental y control de privatizaciones, la experiencia boliviana. Revista El Control, Buenos Aires, Argentina, 1998
- Aportes a: “La hora de la transparencia en América Latina” – Edit. Fundación K. Adenauer y Transparency International, Buenos Aires, 1998
- ‘Legal Security, Accountability and Transparency in Bolivia’ (Seguridad Jurídica, Rendición de Cuentas y Transparencia en Bolivia) en “Viability of Democracy” LAC, Saint Anthony’s College, Universidad de Oxford, febrero de 1998 Palgrave, Reino Unido, 1999
- Justicia Administrativa, Noche Parlamentaria, edit. Fundación K. Adenauer, La Paz, 1999
- Aportes al Diccionario Histórico de Bolivia - Edit. Grupo de Estudios Históricos, Sucre, 2003 Editorial Judicial, (1999/2006)
- Jurisprudencia y actividad judicial en la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura de Bolivia. Imprenta Judicial, Sucre, 1999-2006
- ‘The Development of Constituent Power in Bolivia’ (El Desarrollo del Poder Constituyente en Bolivia), en “Unresolved Tensions, Bolivia, Past and Present” (Tensiones no resueltas, Bolivia, Pasado y Presente), Editorial de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos de América, 2008
- El Órgano Judicial en la Nueva Constitución, en: “Reflexión Crítica a la Nueva Constitución Política del Estado” – KAS Bolivia, La Paz, 2009
- Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, en “Miradas a la Constitución Política del Estado”, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz 2010
- Criminalización y Derecho a la Protesta en Bolivia, con F. Rojas en: “Derecho Penal y Libertad de Expresión en América Latina”, Facultad de Derecho y CELE, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, 2010
- El efecto centrífugo de la Constitución Política Boliviana, con F. Rojas en: “Bolivia en la senda de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Evaluación, análisis, crítica y perspectivas futuras”, KAS, La Paz 2010
- Pensar en este tiempo: Pluralismo Jurídico. Investigación Académica, Coordinador Universidad Católica Boliviana, La Paz, 2010
- Ley de Deslinde Jurisdiccional – Derechos Individuales vs. Derechos Colectivos, en: Los Derechos Individuales y Derechos Colectivos en la Construcción del Pluralismo Jurídico en América Latina. Konrad Adenauer Stiftung, Programa Regional de Participación Política Indígena, La Paz, 2011
- ‘Justice to Change’, en: “ReVista”, Harvard Review of Latin America. Una publicación del Centro D. Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América, 2011
- La Enseñanza del Derecho y el Pluralismo Jurídico. En 11 Tesis sobre Pluralismo, Publicación del Centro de Estudios Constitucionales, UCB, La Paz, 2011
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, anotada, concordada y comentada, Coordinador c. F. Rojas Tudela. En publicación digital del Centro de Estudios Constitucionales, UCB, La Paz, 2011
- Columna quincenal “Paralaje”, periódico La Razón, La Paz, Bolivia, 2012-2013.

8. Steiner, Sylvia Helena de Figueiredo (Brasil)

(Original: inglés)

Nota verbal

La Embajada de la República Federativa de Brasil saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con la Nota Verbal ICC-ASP/17/SP/38, tiene el honor de informar que Brasil ha decidido nombrar a la señora Sylvia Helena de Figueiredo Steiner como candidata a miembro del Comité Asesor para las Candidaturas de la Corte Penal Internacional, en las elecciones que tendrán lugar con ocasión del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, los días 5 a 12 de diciembre de 2018.

El curriculum vitae de la señora Sylvia Steiner se encuentra aquí adjunto.

Exposición de méritos

Declaración de cualificaciones con arreglo al mandato del Comité Asesor para las Candidaturas de Magistrados de la Corte Penal Internacional, de conformidad con el apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y con el mandato para el establecimiento del Comité Asesor para las Candidaturas contenido en el informe de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma (documento ICC-ASP/10/36).

La señora Sylvia Helena de Figueiredo Steiner cumple con todos los criterios que rigen para los miembros del Comité Asesor, con un gran conocimiento y experiencia en el ámbito de los derechos humanos y de la justicia penal internacional. Además, es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y ha ocupado altos cargos judiciales en el Ministerio Público de Brasil.

La señora Steiner nació en 1953 y es una destacada experta jurídica, con más de 40 años de trabajo y experiencia en los sistemas jurídicos nacionales e internacionales. Fue Magistrada de la Corte Penal Internacional entre el 11 de marzo de 2003 y el 10 de marzo de 2012 (elegida del Grupo de los Estados de América Latina y El Caribe (GLULAC), y como miembro de la lista A, con arreglo al apartado b) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma).

Posee un título de abogada de la Universidad de Sao Paulo (USP-Brasil) otorgado en 1977. En 1999, recibió un título de especialista en derecho penal de la Universidad de Brasilia (UnB-Brasil) y en 2000, obtuvo un Máster en derecho internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo.

Entre 1977 y 1982, trabajó como abogada, convirtiéndose en Fiscal Federal del Ministerio Fiscal Federal, uno de los organismos clave del sistema brasileño de enjuiciamiento. En 1995, fue nombrada Jueza de la Corte Federal de Apelaciones en el Tribunal Regional Federal de la 3ª Región (TRF3), donde ocupó el cargo de jueza hasta su nombramiento en la Corte Penal Internacional en 2003.

A mayor abundamiento, a nivel nacional, el sistema de justicia federal brasileño está dividido en cinco regiones definidas geográficamente, siendo cada una de ellas atendida por un tribunal de apelaciones; la 3ª Región está a cargo de los estados brasileños de Sao Paulo (la ciudad más grande y más poblada de Brasil) y Mato Grosso do Sul.

Por otra parte, entre 1989 y 1995, fue miembro del Consejo Penitenciario de Sao Paulo, donde se desempeñó como vicepresidenta por un período de cuatro años. Es socia fundadora y miembro del Instituto Brasileño de Ciencias Penales y fue Directora Adjunta de la Revista Brasileña de Ciencias Penales durante cuatro años. Además, fue miembro de la Asociación de Jueces Brasileños por la Democracia y miembro del Consejo Ejecutivo de la Sección Brasileña de la Comisión Internacional de Juristas. Como profesora catedrática, ha dictado clases y dado charlas en las universidades más importantes de Brasil y en conferencias en América Latina, Europa y África. Fue miembro de la delegación brasileña ante la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional entre 1999 y 2002. Además,

fue miembro del Grupo de Trabajo Oficial sobre la Aplicación del Estatuto de Roma en 2003, en Brasil.

La señora Steiner ha escrito un sinnúmero de artículos sobre derechos humanos, derechos de las mujeres y de los niños, derecho penal y derecho penal internacional.

Como Magistrada de la Corte Penal Internacional, cumplió funciones en las siguientes situaciones y causas:

El Fiscal v. Thomas Lubanga Dyilo – Sala de Cuestiones Preliminares I (5 de julio de 2004 – 6 de marzo de 2007)

El Fiscal v. Germain Katanga – Sala de Cuestiones Preliminares I (5 de julio de 2004 – 6 de marzo de 2007)

El Fiscal v. Bosco Ntaganda – Sala de Cuestiones Preliminares I (5 de julio de 2004 - 6 de marzo de 2007)

El Fiscal v. Callixte Mbarushimana – Sala de Cuestiones Preliminares I (5 de julio de 2004 – 6 de marzo de 2007)

El Fiscal v. Sylvestre Mudacumura – Sala de Cuestiones Preliminares I (5 de julio de 2004 – 6 de marzo de 2007)

El Fiscal v. Jean-Pierre Bemba Gombo – Sala de Cuestiones Preliminares III (19 de enero de 2005 - 13 de marzo de 2006) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Jean-Pierre Bemba Gombo, Aimé Kilolo Musamba, Jean-Jacques Mangenda Kabongo, Fidèle Babala Wandu y Narcisse Arido – Sala de Cuestiones Preliminares III (19 de enero de 2005 - 13 de marzo de 2006) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Ahmad Muhammad Harun ("Ahmad Harun") y Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman ("Ali Kushayb") – Sala de Cuestiones Preliminares I (21 de abril de 2005 - 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Omar Hassan Ahmad Al Bashir – Sala de Cuestiones Preliminares I (21 de abril de 2005 - 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Bahr Idriss Abu Garda – Sala de Cuestiones Preliminares I (21 de abril de 2005 – 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Abdallah Banda Abakaer Nourain – Sala de Cuestiones Preliminares I (21 de abril de 2005 - 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Abdel Raheem Muhammad Hussein – Sala de Cuestiones Preliminares I (21 de abril de 2005 - 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Jean-Pierre Bemba Gombo – Sala de Cuestiones Preliminares III (14 de marzo de 2006 - 21 de abril de 2008) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Jean-Pierre Bemba Gombo, Aimé Kilolo Musamba, Jean-Jacques Mangenda Kabongo, Fidèle Babala Wandu y Narcisse Arido – Sala de Cuestiones Preliminares III (14 de marzo de 2006 - 21 de abril de 2008) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Germain Katanga – Sala de Cuestiones Preliminares I (6 de marzo de 2007 – 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Bosco Ntaganda – Sala de Cuestiones Preliminares I (6 de marzo de 2007 – 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Callixte Mbarushimana – Sala de Cuestiones Preliminares I (6 de marzo de 2007 – 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Sylvestre Mudacumura – Sala de Cuestiones Preliminares I (6 de marzo de 2007 – 25 de junio de 2007)

El Fiscal v. Bosco Ntaganda – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 – 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Callixte Mbarushimana – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 – 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Sylvestre Mudacumura – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 – 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Ahmad Muhammad Harun ("Ahmad Harun") y Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman ("Ali Kushayb") – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 – 19 de marzo 2009)

El Fiscal v. Omar Hassan Ahmad Al Bashir – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 - 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Bahr Idriss Abu Garda – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 – 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Abdallah Banda Abakaer Nourain – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 - 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Abdel Raheem Muhammad Hussein – Sala de Cuestiones Preliminares I (25 de junio de 2007 - 19 de marzo de 2009)

El Fiscal v. Germain Katanga – Sala de Primera Instancia I (25 de junio de 2007 - 24 de octubre de 2008)

El Fiscal v. Ahmad Muhammad Harun ("Ahmad Harun") y *Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman* ("Ali Kushayb") – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 – 15 de marzo de 2012) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Omar Hassan Ahmad Al Bashir – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 - 15 de marzo de 2012) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Abdel Raheem Muhammad Hussein – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 - 15 de marzo de 2012) (presidiendo)

El Fiscal v. Abdallah Banda Abakaer Nourain – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 - 16 de marzo de 2011) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Bosco Ntaganda – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 – 26 de julio de 2010) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Callixte Mbarushimana – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 – 26 de julio de 2010) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Sylvestre Mudacumura – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 – 26 de julio de 2010) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Bahr Idriss Abu Garda – Sala de Cuestiones Preliminares I (19 de marzo de 2009 – 8 de febrero de 2010) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Jean-Pierre Bemba Gombo – Sala de Primera Instancia III (20 de julio de 2010 – 6 de julio de 2016) (en calidad de Presidenta)

El Fiscal v. Bosco Ntaganda – Sala de Cuestiones Preliminares I (26 de julio de 2010 - 16 de mayo de 2011)

El Fiscal v. Callixte Mbarushimana – Sala de Cuestiones Preliminares I (26 de julio de 2010 – 16 de mayo de 2011)

El Fiscal v. Sylvestre Mudacumura – Sala de Cuestiones Preliminares I (26 de julio de 2010 – 16 de mayo de 2011)

El Fiscal v. Saif Al-Islam Gaddafi – Sala de Cuestiones Preliminares I (4 de marzo de 2011 – 16 de mayo de 2011)

El Fiscal v. Saif Al-Islam Gaddafi – Sala de Cuestiones Preliminares I (16 de mayo de 2011 – 15 de marzo de 2012)

El Fiscal v. Bosco Ntaganda – Sala de Cuestiones Preliminares I (16 de mayo de 2011 – 10 de marzo de 2012)

El Fiscal v. Sylvestre Mudacumura - (16 de mayo de 2011 - 10 de marzo de 2012)

El Fiscal v. Callixte Mbarushimana – Sala de Cuestiones Preliminares I (16 de mayo de 2011 – 16 de diciembre de 2011)

Breve reseña de su trayectoria profesional

Actualmente: Investigadora principal en la Facultad de Derecho de la Fundação Getulio Vargas en San Paulo, Brasil, y Coordinadora del Grupo de Estudio sobre Derecho Penal Internacional de dicha Fundación, desde 2016.

2003 - 2016: Magistrada de la Corte Penal Internacional, elegida por la Asamblea de los Estados Partes para formar parte de la primera composición de la Corte. Presidió la Sala de Cuestiones Preliminares I y la Sala de Primera Instancia III.

1995 - 2003: Jueza federal del Tribunal Federal de Apelaciones de Sao Paulo, Brasil.

1999 - 2000: Miembro y asesora jurídica de la delegación brasileña en la Comisión Preparatoria para la Corte Penal Internacional

1982 - 1995: Fiscal federal de la Fiscalía General en Sao Paulo, Brasil

1989 - 1994: Miembro del Consejo Penitenciario de Sao Paulo y Vicepresidenta del mismo por un período de cuatro años.

Breve reseña de su trayectoria académica

Título de abogada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, conferido en 1997.

Título de especialista en derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia, conferido en 1999.

Máster en derecho internacional relativo a los derechos humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, obtenido en 2000.

Profesora catedrática de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario Internacional en la American University, Colegio de Derecho de Washington, D.C., en 2009, 2012, 2014 y 2015.

Profesora catedrática en numerosas conferencias especializadas sobre el tema de derechos humanos, derecho humanitario y derecho penal internacional dirigidas a alumnos, abogados y magistrados, en Estados Unidos de América, Italia, Portugal, España, Países Bajos, Alemania, Colombia, México, Costa Rica, Perú, Ecuador, Argentina, Angola y Mozambique.

Membresía

Miembro de la Comisión de Justicia y Paz en Sao Paulo desde 1994.

Cofundadora y miembro del Instituto Brasileño de Ciencias Penales desde 1995.

Miembro de la Asociación Brasileña de Jueces por la Democracia desde 1995.

Miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Brasil entre 1979 y 1995.

Libros publicados

Coautora y coordinadora del libro ‘O Tribunal Penal Internacional – Comentários ao Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional – Comentario sobre el Estatuto de Roma). Belo Horizonte: Editora Del Rey/ Konrad Adenauer Stiftung/CEDIN, 2016.

Autora del libro ‘A Convenção Americana sobre Direitos Humanos e seus Reflexos no Processo Penal Brasileiro (Convención Interamericana de Derechos Humanos y su influencia en el derecho procesal penal brasileño). Sao Paulo: RT Editora, 2000.

Coautora del libro colectivo ‘Escritos em Homenagem a Alberto Silva Franco (Recopilación de obras en homenaje al Profesor Alberto Silva Franco), conjuntamente con el artículo ‘Tribunal Penal Internacional, a Pena de Prisão Perpétua e a Constituição Brasileira (Corte Penal Internacional, la sentencia a cadena perpetua y la Constitución de Brasil). Sao Paulo: RT Editora, 2003.

Coautora del libro colectivo ‘State’s Responses to Issues Arising from the ICC Statute – Constitutional, Sovereignty and Judicial Cooperation’ (Respuestas del Estado a Cuestiones emanadas del Estatuto de la Corte Penal Internacional – Constitucional, soberanía y cooperación judicial), conjuntamente con el artículo ‘Implementation of the Rome Statute in Brazil’ (Aplicación del Estatuto de Roma en Brasil). Roy S. Lee (org). Transnational Publishers, 2005.

Numerosos artículos publicados en revistas especializadas sobre derechos humanos, derecho penal internacional y derecho humanitario, en Brasil, Italia, España, Portugal, Colombia y los Países Bajos.